

No. 03-10

2003



EL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS Y LAS NEGOCIACIONES DE SERVICIOS

María Catalina Gaviria Bravo

Documentos de trabajo

Economía y Finanzas

Centro de Investigaciones Económicas y Financieras (CIEF)



**UNIVERSIDAD
EAFIT**
Abierta al mundo

Comentarios: Favor dirigirlos a catalinag@mincomercio.gov.co

Está autorizada la reproducción total o parcial de este material siempre y cuando se cite la fuente.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. SERVICIOS DE AUDIOVISUALES	4
1.1 CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR	4
1.2 EL SECTOR AUDIOVISUALES EN COLOMBIA	5
1.2.1 Evolución reciente.....	5
1.2.2 Análisis DOFA del sector colombiano frente al ALCA (cuadro 3).....	8
1.3 NEGOCIACIONES DEL SECTOR	9
1.3.1 Análisis de peticiones formuladas a Colombia en el marco de la OMC.....	11
2. SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN.....	14
2.1 CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR	14
2.2 EL SECTOR DISTRIBUCIÓN EN COLOMBIA.....	15
2.2.1 Evolución reciente.....	15
2.2.2 Análisis DOFA del sector colombiano frente al ALCA (cuadro 6).....	18
2.3 NEGOCIACIONES DEL SECTOR	19
2.3.1 Análisis de peticiones formuladas a Colombia en el marco de la OMC.....	19
3. SERVICIOS FINANCIEROS.....	22
3.1 CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR	22
3.2 EL SECTOR FINANCIERO EN COLOMBIA	23
3.2.1 Evolución reciente.....	23
3.2.2 Análisis DOFA del sector colombiano frente al ALCA (cuadro 11).....	27
3.3 NEGOCIACIONES DEL SECTOR	29
3.3.1 Análisis de peticiones formuladas a Colombia en el marco de la OMC.....	30
3.3.2 Elementos adicionales	34
4. SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I&D).....	37
4.1 CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR	37
4.2 EL SECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN COLOMBIA	38
4.2.1 Evolución reciente.....	38
4.2.2 Análisis DOFA del sector colombiano frente al ALCA (cuadro 15).....	39
4.3 NEGOCIACIONES DEL SECTOR	40
4.3.1 Análisis de peticiones formuladas a Colombia en el marco de la OMC.....	41
5. SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI)	44
5.1 CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR	44
5.2 EL SECTOR DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN COLOMBIA.....	45
5.2.1 Evolución reciente.....	45
5.2.2 Análisis DOFA del sector colombiano frente al ALCA (cuadro 21).....	48
5.3 NEGOCIACIONES DEL SECTOR	49
5.3.1 Análisis de peticiones formuladas a Colombia en el marco de la OMC.....	49

6. SERVICIOS DE TRANSPORTE.....	51
6.1 CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR	51
6.2 EL SECTOR TRANSPORTE EN COLOMBIA.....	52
6.2.1 Evolución reciente.....	52
6.2.2 Análisis DOFA del sector colombiano frente al ALCA (cuadro 27).....	55
6.3 NEGOCIACIONES DEL SECTOR	56
6.3.1 Análisis de peticiones formuladas a Colombia en el marco de la OMC.....	56
7. SERVICIOS DE TURISMO.....	60
7.1 CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR	60
7.2 EL SECTOR TURISMO EN COLOMBIA.....	62
7.2.1 Evolución reciente.....	62
7.2.2 Análisis DOFA del sector colombiano frente al ALCA (cuadro 30).....	63
7.3 NEGOCIACIONES DEL SECTOR	63
7.3.1 Análisis de peticiones formuladas a Colombia en el marco de la OMC.....	64
CONSIDERACIONES FINALES.....	66
BIBLIOGRAFÍA.....	68
ANEXO I: Películas producidas e importadas por los países del ALCA.....	78
ANEXO 2: Balanza de pagos de Colombia. Exportaciones de servicios (US\$ millones)	79
ANEXO 3: Entrada de extranjeros a Colombia según país de procedencia	80

RESUMEN

Este informe final se encarga de analizar las oportunidades y los retos que enfrenta Colombia frente a las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas en siete sectores de servicios específicos: audiovisuales, distribución, financieros, investigación y desarrollo, tecnologías de la información, transporte y turismo; tomando como referencia los principales avances logrados en el marco de la OMC¹, pues es sabido que el ALCA ha adoptado como punto de referencia el mencionado acuerdo multilateral, y por tanto, es de esperarse que los resultados alcanzados allí sean incorporados al acuerdo hemisférico.

ABSTRACT

This final report emphasizes on the identification of the opportunities and challenges Colombia faces in the context of the FTAA negotiations in seven specific service sectors: audiovisuals, distribution, financial, research and development, information technology, transport and tourism taking as a reference the main advances reached in the WTO discussions, since it is well known that the FTAA agreement is based on a multilateral agreement, and as a consequence, they will be incorporated in the hemispheric conversations.

PALABRAS CLAVES

Servicios, negociaciones de servicios, Organización Mundial del Comercio, Área de Libre Comercio de las Américas, audiovisuales, distribución, financieros, investigación y desarrollo, tecnologías de la información, transporte, turismo, servicios en Colombia, análisis DOFA.

¹ Al momento de realizar este informe, las negociaciones de servicios en el ALCA se encontraban en la etapa de solicitud de mejoramiento de ofertas, razón por la cual, al no contar con resultados definitivos en dicho acuerdo, se exploraron las principales tendencias observadas en las negociaciones de servicios de la OMC como medio para identificar las oportunidades y retos del sector servicios colombiano frente al ALCA.

EL ALCA Y LAS NEGOCIACIONES DE SERVICIOS

INTRODUCCIÓN

El ALCA se constituye en uno de los acuerdos de integración más ambiciosos del mundo al tratar de incluir no sólo negociaciones tendientes a facilitar el comercio de mercancías a nivel de los 34 países integrantes del acuerdo, sino también el tema de los servicios, con el objetivo de eliminar en la mayor medida de las posibilidades los obstáculos que experimenta su comercio internacional en cada una de las naciones miembro, adoptando para ello el modelo esbozado en las negociaciones de servicios de la Organización Mundial del Comercio.

Colombia, como integrante del acuerdo multilateral OMC, así como del acuerdo americano ALCA, está también involucrada en dichas negociaciones, situación que reviste tanto un reto como una oportunidad para el sector servicios nacional. De esta forma, el objetivo de este informe final es precisamente identificar las oportunidades que se derivarían de la negociación ALCA para siete sectores de servicios específicos en Colombia, así como también los riesgos que ello implicaría.

El trabajo está dividido en siete apartados principales, que corresponden a cada uno de los sectores de servicios objeto de análisis. Para cada uno de ellos se realiza primero una caracterización, luego se hace una descripción del estado del sector en Colombia, donde se incluye su evolución en cifras y la identificación de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de cada uno de estos servicios frente al ALCA. Finalmente, se elabora una síntesis de las peticiones formuladas a Colombia en el marco de la OMC en los siete sectores de servicios analizados –y que muy posiblemente serán replicadas en las negociaciones ALCA– donde se plantea la conveniencia de dichas solicitudes y el impacto que a nivel sectorial pueden significar.

La metodología empleada para el desarrollo de este informe estuvo basada en la recopilación de la documentación que al respecto ha sido preparada por los organismos competentes, como la Organización Mundial del Comercio, el Área de Libre Comercio de las Américas, el Ministerio de Comercio Exterior de Colombia y el Sistema de Información de Comercio Exterior de la OEA, entre otros.

Cabe resaltar que este informe final está también basado en los principales resultados de la asesoría realizada por la Universidad EAFIT al Ministerio de Comercio Exterior de Colombia para apoyar la posición de negociación del Gobierno Colombiano en el ALCA para cada uno de los siete sectores de servicios referidos, asesoría en la cual me desempeñé como integrante del equipo de investigación.

1. SERVICIOS DE AUDIOVISUALES

1.1 CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR

Los servicios audiovisuales constituyen un sector dinámico en las economías de mercado modernas. Abarca una amplia gama de actividades relacionadas fundamentalmente con la producción, distribución y exhibición de contenidos audiovisuales. En el ámbito del comercio mundial, estos servicios han experimentado un crecimiento importante durante los últimos años, tendencia que se ha intensificado por las consecuencias de la revolución de la tecnología de la información y la llamada convergencia tecnológica.

Según la clasificación sectorial de los servicios de la OMC², elaborada durante la Ronda Uruguay, los servicios audiovisuales son un subsector de los Servicios de Comunicaciones y comprende las siguientes subcategorías: los servicios de producción y distribución de películas cinematográficas y cintas de vídeo; los servicios de proyección de películas cinematográficas; los servicios de radio y televisión; los servicios de transmisión de sonido e imágenes; los servicios de grabación sonora y otros (cuadro 1).

CUADRO 1
Clasificación de los servicios audiovisuales

SERVICIOS AUDIOVISUALES	CPC
Servicios de producción y distribución de películas cinematográficas y cintas de vídeo	9611
Servicios de proyección de películas cinematográficas	9612
Servicios de radio y televisión	9613
Servicios de transmisión de sonido e imágenes	7524
Grabación sonora	n.a.
Otros	

Fuente: Organización Mundial del Comercio. 2003

En relación especialmente con la clase de servicios de transmisión de programas, a veces resulta difícil determinar con exactitud la delimitación entre los servicios incluidos en las telecomunicaciones y los incluidos en los servicios audiovisuales. Sin embargo, se ha aceptado aplicar como regla práctica general el principio de que los compromisos sobre la programación de contenidos se clasifican como servicios audiovisuales, mientras que los que se refieren solamente a la transmisión de información se clasifican como telecomunicaciones.

² MTN.GNS/W/120

Los modos de prestación de los servicios audiovisuales dentro del comercio internacional son principalmente el comercio transfronterizo y el establecimiento de una presencia comercial en el país importador. Respecto a este último modo de prestación de los servicios audiovisuales surgen algunas complicaciones para determinar el país de origen del servicio, especialmente cuando en el proceso de producción se encuentran involucradas empresas de diferentes países. Esto es de especial importancia en el caso de que la producción audiovisual realizada al amparo de un acuerdo de coproducción pueda recibir los beneficios económicos que algunos países otorgan a la producción audiovisual.

En la mayoría de los países, los medios audiovisuales se encuentran bastante regulados debido a la gran influencia social, económica y cultural que pueden tener. De esta forma, existen una serie de barreras al comercio internacional de este tipo de servicios que buscan la promoción y el mantenimiento de costumbres y virtudes locales. Dentro de las barreras más típicas tenemos las restricciones de contenido local en la producción de películas, las cuotas de pantalla en la televisión que limitan el tiempo de exhibición de programas extranjeros, restricciones que obligan a realizar ciertas partes del proceso localmente, el no poder acceder a subsidios que se le prestan a empresas locales, restricciones culturales, entre otras.

1.2 EL SECTOR AUDIOVISUALES EN COLOMBIA

1.2.1 Evolución reciente

En Colombia existe una clasificación para la televisión de libre acceso al público que es determinada por la televisión de cobertura nacional, televisión de cobertura regional y la de cobertura local. La televisión es de carácter público y privado. La de carácter público es manejada a través de Inravisión.

Actualmente se cuenta con 23 empresas programadoras de televisión, a las cuales se les asigna horarios de emisión de acuerdo a unas tarifas establecidas. Dentro de la operación de televisión pública se destinan determinados montos para la producción de material cultural y educativo, siendo estas producciones emitidas a través del canal Señal Colombia.

El comienzo de los canales privados de televisión en Colombia data de 1995, cuando fueron creadas estas empresas con ánimo de lucro, como resultado del proceso de apertura y competencia en el que estaba entrando el país. Este proceso de asignación de canales privados se dio vía licitación para los dos canales actuales, que fueron adjudicados a RCN y Caracol. Las concesiones tienen un término de diez años prorrogables bajo las siguientes condiciones: pago por el valor de la concesión (95 millones de dólares), pago por la utilización de frecuencias, que es fijado por la Comisión Nacional de Televisión -CNTV-, y aportes al desarrollo de la televisión pública, equivalente al 1.5% de la facturación bruta anual pagaderos trimestralmente.

En lo referente a la televisión por suscripción, la gran mayoría de suscriptores en el país lo hacen a través de operadores no formales; existe un total de 4.5 millones de suscriptores, de los cuales sólo 250.000 se encuentran inscritos en empresas de suscripción legalmente constituidas y que cumplen con todas las reglamentaciones exigidas. El mercado potencial se estima en 6 millones de hogares. En 1999 existían 10 empresas legales en todo el país, dos en Bogotá, dos en Medellín, una en Cartagena, una en Cali, una en Bucaramanga, una en Ibagué, una en Pereira y una en Manizales. Después de ese año se asignaron 83 concesiones para municipios y 10 concesiones zonales.

En lo referente a la televisión satelital, ésta sólo puede ser ofrecida por personas jurídicas colombianas y se deben pagar tributos del 10% sobre ingresos brutos trimestralmente. En la actualidad existen dos operadores de esta televisión que son Sky y Direct-Tv, los cuales están constituidos por grupos económicos colombianos y con capital extranjero. La Comisión Nacional de Televisión recibe un 75% de sus ingresos por parte de la actividad privada.

En el campo tecnológico, la televisión del país se encuentra en cierta medida atrasada con relación a la tecnología mundial en el sector. La transmisión digital terrestre tardará como mínimo 10 años en poderse implementar en Colombia, por lo que toda la distribución en Colombia se hace con tecnología análoga, lo cual impide prestar unos mejores servicios. Actualmente el enlace de la señal es digital y se hace vía satélite pero todavía se actúa con la red microondas y con transmisores de tecnología analógica.

”Finalmente, es importante decir que, a pesar de la crisis, la industria de la producción nacional sigue siendo el principal elemento de cobertura nacional de radiodifusión abierta en el país y demuestra que, a pesar de las múltiples ofertas televisivas, la producción nacional sigue mostrando la preferencia de la audiencia, lo cual constituye un hecho cultural y de audiencias importante en un país complejo y contradictorio, lleno de incertidumbres en su presente y su futuro, pero también, con ciertas demandas y expectativas sobre la configuración de un ser ciudadano.”³

En lo que respecta al comercio internacional de televisión colombiana, se puede apreciar la gran acogida que han tenido en los últimos años directores nacionales con sus producciones en países como Venezuela y México, en cadenas como TV Azteca y Venevisión.

En cuanto a producciones extranjeras presentadas en Colombia, se puede observar la clara influencia de producciones mexicanas y venezolanas, al mismo tiempo que brasileñas, a pesar de la barrera del idioma, la cual ha sido superada por medio del doblaje. Los principales servicios comercializados han sido los referentes a las telenovelas.

De acuerdo con Bernardo Romero Pereiro, director y libretista colombiano, la globalización representa una clara amenaza para la calidad de la televisión colombiana⁴, razón por la cual se debe innovar en la temática, evitando el esquema repetitivo de las novelas que quieren seguir el estilo de novela mexicana, ya que según él, debido a la televisión especializada y al Internet, los televidentes cada día se alejan más de este tipo de programación ya que encuentran un mejor formato de televisión con temas de su interés personal y, además, la Internet presenta la ventaja de no tener que ajustarse a los horarios, sino que, por el contrario, los diferentes programas podrán ser vistos en los horarios que el televidente escoja.

En cuanto a la producción de televisión independiente, se encuentra el obstáculo de los monopolios televisivos existente en el país, lo que impide una transparencia en el mercado, dificultando su desarrollo.

3 Calero Aparicio, Fernando. 1999. “Modalidades actuales y perspectivas del servicio de televisión en Colombia”. En: The Colombian Media: Models and Perspectives in Television.

4 Entrevista aparecida en la página web de “rodaje.com”

El cine, por su parte, es un sector incipiente en Colombia, con una producción promedio de tres películas por año. El sector no ha podido tener el desarrollo esperado acorde con el talento nacional, debido principalmente al problema de la distribución o a dificultades en la etapa final de la cadena productiva (mercadeo y ventas). En el ámbito del cine, los expertos argumentan la falta de apoyo estatal, pero en realidad lo que hace falta es un adecuado canal de distribución que permita a la cinematografía colombiana trascender las fronteras y vender cine nacional en el exterior. Es por ello primordial buscar canales alternativos que permitan penetrar en un mercado controlado por los grandes monopolios de la distribución de cine. En Colombia, el cine tuvo apoyo por parte de Focine, que patrocinó varias de las películas nacionales, pero dejó de operar en 1992.

El problema fundamental del sector de audiovisuales, lo mismo que de otros muchos sectores de servicios, es que es manejado por un conjunto reducido de empresas a nivel mundial. En un mercado oligopólico como éste, resulta complejo, para las pequeñas y medianas, competir adecuadamente en los mercados internacionales. Este es un problema que debe tenerse en cuenta en los procesos de negociación.

Las cifras que dan un estimativo de las exportaciones pertenecientes al sector (cuadro 2), y que hacen parte de las exportaciones no tradicionales del país, están centradas básicamente en la producción de películas cinematográficas. Con base en los convenios de producción cinematográfica establecidos por Colombia en el Grupo de los Tres, puede inferirse que Venezuela y México son uno de los destinos principales de las producciones colombianas.

CUADRO 2
Exportaciones de películas cinematográficas
Valores FOB en dólares

AÑO	EXPORTACIONES DE PELÍCULAS
1991	1'054.384
1992	521.393
1993	946.264
1994	4'399.606
1995	706.932
1996	1'022.165
1997	222.669
1998	1'620.027
1999	319.893
2000	674.133
2001	983.702

Fuente: Departamento Nacional de Planeación. 2003.
http://www.dnp.gov.co/01_cont/indicado/COM_EX.HTM#6

1.2.2 Análisis DOFA del sector colombiano frente al ALCA (cuadro 3)

De acuerdo a la UNESCO, los países se pueden clasificar en tres grandes grupos, de acuerdo al volumen de su producción: grandes, medianos y pequeños. Esta clasificación fue hecha a nivel mundial, pero para este caso específico sólo se tomaron los países que participan en las negociaciones del ALCA. Las cifras corresponden a promedios anuales durante la década que va de 1988 a 1999.

Entre los países de gran producción (más de 200 películas por año), sólo se identificaron 5 países; uno de ellos perteneciente al ALCA, Estados Unidos, con 385 películas. Entre los de producción media (de 20 a 199 películas por año), aparecen 25 países, entre ellos los siguientes del ALCA: Brasil, con 86 películas año, Argentina, con 47 y Canadá con 24. Finalmente, en el grupo de pequeña producción (de 1 a 19 películas por año, en el cual se identificaron 72 países), se encuentran los latinoamericanos con las siguientes cifras: México, 10; Cuba, 6; Bolivia, 4; Ecuador, 4; Guyana, 4; Venezuela, 4; Colombia, 3; Costa Rica, 2; Chile, 1; Perú, 1; Uruguay, 1.

Igualmente, se pueden clasificar los países por diferentes indicadores, como el número de películas importadas anualmente. La UNESCO también posee información a nivel mundial sobre estos datos, la cual se presenta sólo para los países del Hemisferio Occidental (Anexo I).

Las cifras permiten concluir que la mayoría de los países del ALCA se encuentran en el grupo de pequeña producción y donde sólo hay un país perteneciente al grupo de grandes productores (Estados Unidos). Por otro lado, las estadísticas muestran que estos pequeños productores son grandes importadores de películas, lo que deja en claro el gran mercado potencial existente entre estos países que, en su mayoría, son de habla hispana, lo que facilitaría la comercialización de servicios audiovisuales, en especial lo referente a las películas cinematográficas.

Sin embargo, existen algunas características del sector cinematográfico en el país que dificultan el proceso de producción y distribución de largometrajes. Según Zuleta, Jaramillo y Reina (2000) una de las características del sector cinematográfico en el país es que "la exhibición de largometrajes en Colombia está sumamente concentrada desde el punto de vista geográfico, de tal forma que el 36% de las pantallas existentes está ubicado en Bogotá, el 10% en Medellín, el 8% en Cali y el 7% en Barranquilla. Estas ciudades concentran el 60% del número total de pantallas. Además, de los 1.160 municipios con que cuenta el país, solamente 51 municipios (menos del 5%) cuentan con salas de cine. Por supuesto, en las cuatro o cinco principales ciudades, se concentra la mayor proporción de la población del país."⁵

La ausencia de recursos tanto privados como públicos para realizar las producciones hace que la producción colombiana de cine (largometrajes) sea bastante reducida, lo mismo que el número de productores. La mayor parte de las empresas productoras son, en la práctica, de tipo temporal y, algunas, de características informales, es decir, se estructuran para realizar determinada película y dejan de existir hasta la próxima posibilidad de rodaje.

5 ZULETA, Luis Alberto, Lino JARAMILLO y Mauricio REINA. "Impacto del sector cinematográfico sobre la economía colombiana: situación actual y perspectivas"; FEDESARROLLO, 2002.

La mayor parte de los productores colombianos no están integrados a empresas de distribución o exhibición, ni pertenecen a corporaciones que respalden su actividad o ante las cuales tengan que responder por los resultados de las producciones, cualquiera que haya sido el objetivo, comercial o artístico, que se persigue.

CUADRO 3
DOFA del sector audiovisuales colombiano frente al ALCA

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Altos costos de producción. • Alto endeudamiento. Alrededor del 74% del ingreso en el caso de la televisión. • Atraso tecnológico en comparación con la tecnología mundial. • En el caso del cine, en Colombia no existen laboratorios de revelado y edición del material. Estos procesos hay que realizarlos en el exterior, lo cual incrementa aun más los costos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Excelente capital humano en el sector, el cual permite elaborar productos de excelente calidad (libretistas innovadores, actores, directores). • Producciones de gran acogida en el exterior, sobre todo en la parte televisiva. • Gran fidelidad del consumidor nacional, especialmente en el campo de la televisión.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Estrechos canales de distribución, de carácter monopólico, que impiden el buen desempeño comercial de los servicios audiovisuales. • Las altas regulaciones a la movilidad física de personas, por parte de los países de ingresos altos. • Falta de subsidios a los medios, en comparación con otros países. • Posibilidad de dumping en los servicios audiovisuales, por parte de los grandes productores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Amplio mercado potencial en Latinoamérica y Estados Unidos para el mercado de novelas colombianas, enfocado a la población hispanohablante. • Adecuada acogida de la televisión colombiana en países como Venezuela y México.

Fuente: Construcción propia basada en los principales resultados obtenidos de la asesoría realizada por la Universidad EAFIT al Ministerio de Comercio Exterior. 2003.

1.3 NEGOCIACIONES DEL SECTOR

El debate sobre la liberalización del sector de servicios audiovisuales -en el marco del AGCS- se caracterizó en la Ronda Uruguay por dos posiciones radicalmente opuestas. Según una opinión, el sector debía quedar excluido por completo de las normas comerciales por no poder considerarse los servicios audiovisuales simplemente un servicio comercial más, dada su función en la promoción y preservación de la identidad y la diversidad cultural. La opinión opuesta rechazaba toda singularización concreta del sector con

respecto a otros productos y actividades económicas sujetos a las disciplinas del sistema multilateral de comercio, haciendo hincapié en el carácter puramente recreativo y comercial de los productos y servicios audiovisuales.

A grandes rasgos se puede observar, entonces, la gran problemática que presenta el sector debido a su importancia desde el punto de vista de la riqueza cultural de los diferentes países, ya que éste es el principal medio con el que cuenta un país para poder difundir su cultura y su idioma. Es por ello que se presentan múltiples controversias a la hora de entrar a negociar la liberalización del sector, debido a las posiciones de las diferentes partes, que tienden a ser de carácter radical, o negociaciones “de todo o nada”, queriendo decir con esto que las opciones son liberalizar el sector completamente, o, por el contrario, excluirlo de las negociaciones, al igual que la cultura, por tratarse de aspectos trascendentales para los países.

En el GATT, en el Artículo IV, se tuvo en cuenta la necesidad de flexibilidad a la hora de negociar y dejar de lado las negociaciones de todo o nada, ya que es importante manejar un término medio si se quiere llegar a darle al sector audiovisual un carácter de negocio, al mismo tiempo que se protegen las raíces culturales de los países. Por ello, se tiene en cuenta la posibilidad de una excepción única a la cláusula de nación más favorecida en el tema de películas cinematográficas. Es por ello también que, en negociaciones realizadas ante la OMC, actualmente es permitida cierta flexibilidad en los compromisos adquiridos por los países, donde cada uno decide hasta dónde se quiere comprometer (compromisos totales o parciales), y dónde, a pesar de adquirir compromisos, los países continúan con el derecho de seguir regulando en la materia.

Actualmente, el acuerdo general de servicios permite la financiación estatal del sector, ya que muchos de los participantes requieren de esta ayuda para poder subsistir.

Debido a los avances tecnológicos que ha ido alcanzando el sector desde la Ronda Uruguay, ha sido necesario replantear ciertos términos en la negociación, debido a la facilidad de poder intercambiar servicios audiovisuales vía Internet, además de nuevas tecnologías que aumentan el abanico de servicios audiovisuales.

De acuerdo a estudios realizados por la UNCTAD, un punto trascendental en lo transcurrido de las negociaciones son las pocas ventajas que han recibido los países en desarrollo. Lo anterior se debe principalmente a que estos países han sido prácticamente inducidos a consolidar compromisos de una manera amplia en sectores específicos, sin recibir las retribuciones adecuadas por parte de los países desarrollados, sobre todo en el campo de la libre movilidad física de personas, y donde el aspecto de visas constituye una barrera inmensa para la penetración de mercados desarrollados por parte de los países tercermundistas.

Es claro que este punto deberá ser tenido en cuenta a la hora de consolidar compromisos adicionales por parte de estos países. El tema de la movilidad es importante, ya que de acuerdo al mismo estudio elaborado por la UNCTAD, el sector audiovisuales representa un alto potencial exportador para los países subdesarrollados por el alto contenido de mano de obra que incorpora, y que entra en conflicto con las barreras a la movilización de personas impuesta por los países de altos ingresos.

1.3.1 Análisis de peticiones formuladas a Colombia en el marco de la OMC

Al interior de las nuevas negociaciones del ACGS ya comenzó el proceso de intercambio de solicitudes entre los países miembros. A diferencia de las peticiones analizadas anteriormente, las cuales son de carácter público y general, a continuación se hará un breve análisis de las solicitudes realizadas al Estado Colombiano dentro de estas negociaciones⁶.

Para los servicios audiovisuales se han recibido solicitudes para diferentes subsectores, en el cuadro 4 se puede apreciar los países que las han realizado.

CUADRO 4
Resumen de peticiones formuladas a Colombia (OMC)
Sector audiovisuales

PAÍSES	SUBSECTOR
Brasil México Paraguay EE.UU	Producción y distribución películas cinematográficas y cintas de vídeo
Brasil México Paraguay EE.UU.	Proyección de películas cinematográficas
Brasil México Paraguay Japón EE.UU.	Radio y televisión
Brasil México Paraguay EE.UU.	Transmisión de sonido e imágenes
Brasil México Paraguay EE.UU.	Otros

Fuente: Construcción propia basada en información suministrada por el
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2003

⁶ Debido a que el contenido de las solicitudes es de carácter confidencial, para mayores detalles consultar con el Ministerio de Comercio Exterior de Colombia.

En términos generales, las peticiones son muy agresivas, pues le piden al Estado Colombiano asumir compromisos sin limitaciones, es decir, liberalizar por completo el sector. Cabe resaltar que, dada la naturaleza de las negociaciones del AGCS, no importa el país que realice la solicitud dado que los compromisos adquiridos se extienden a todos los miembros de la OMC. Además, es importante destacar que, dado que el proceso de negociación del ALCA ha tomado como punto de referencia las directrices impartidas en el marco de la OMC, es muy probable que las peticiones formuladas a Colombia en el ámbito del mencionado organismo multilateral sean replicadas en el acuerdo hemisférico.

Esta petición de liberalizar completamente el sector puede tener graves implicaciones para el sector nacional. Los servicios audiovisuales comprenden una amplia gama de actividades relacionadas con aspectos sociales y culturales de los pueblos, que aunque pueden tener fines comerciales necesitan del apoyo del Estado para garantizar su rentabilidad, incluso en los mercados nacionales, especialmente en el caso de los países en vías de desarrollo. Por lo tanto, una apertura total del sector audiovisual puede implicar costos sociales relacionados con la pérdida de valores sociales y la identidad.

De acuerdo con los resultados de la investigación realizada por la Universidad EAFIT, para Colombia, una mayor liberalización del sector audiovisual no sería prudente, especialmente en los servicios cinematográficos, pues esto pondría en peligro a las empresas nacionales que no poseen ni los recursos financieros ni los canales de distribución para las películas que poseen otros países que participan en las negociaciones del ALCA. En este sentido, la delegación colombiana debe promover la diversidad cultural al interior de las negociaciones del ALCA y apoyar las iniciativas orientadas a establecer una exención cultural. De forma paralela, los gremios del sector, representado en Proimágenes, han manifestado la necesidad de mantener al sector excluido de las negociaciones, teniendo en cuenta su importancia en forjar una identidad nacional.

Adicionalmente, la apertura total o parcial del sector audiovisuales en Colombia requeriría la modificación de la reglamentación que a nivel interno rige al mismo. Lo anterior implicaría la necesidad de abolir ciertas normas, tales como la relacionada con los incentivos que otorga el gobierno nacional al sector. En materia cinematográfica, por ejemplo, el Ministerio de Cultura se encuentra facultado para otorgar estímulos e incentivos con destino a: la creación cinematográfica; producciones y coproducciones cinematográficas colombianas; exhibición y divulgación de la cinematografía colombiana; conservación y preservación de la memoria cinematográfica colombiana y aquella universal de particular valor cultural; infraestructura física y técnica que permita la producción, distribución y exhibición de obras cinematográficas (Ley 397 de 1997, Artículo 41).

1.3.2 Elementos adicionales

Como se mencionó anteriormente, los servicios audiovisuales comprenden una amplia gama de actividades relacionadas con aspectos sociales y culturales de los pueblos, que aunque pueden tener fines comerciales necesitan del apoyo del Estado para garantizar su rentabilidad, incluso en los mercados nacionales, especialmente en el caso de los países vías de desarrollo.

Esta característica de los servicios audiovisuales plantea un dilema para las negociaciones de libre comercio, pues por un lado, éstas buscan disminuir las barreras existentes para que empresas extranjeras puedan ofrecer sus productos y servicios en los mercados nacionales, pero por otro lado, las barreras existen para promover e incentivar la cultura y la identidad nacional de los pueblos, como en el caso de los servicios audiovisuales.

Es en este sentido que los beneficios y los costos de la apertura del sector audiovisual se traducen en costos sociales relacionados con la pérdida de valores sociales y de identidad cultural. Las negociaciones de libre comercio deben tener en cuenta la realidad cultural de cada país para determinar el grado de apertura que, por un lado, facilite el comercio de los servicios, pero que a su vez garantice que las políticas nacionales de promoción de la cultura puedan tener éxito. Esto es de especial importancia cuando, como en el caso del ALCA, participan en las negociaciones países no sólo con industrias audiovisuales en distintos grados de desarrollo sino culturas diferentes.

Incluso en países tan avanzados como los de la Unión Europea, la integración económica ha planteado problemas especiales para el sector audiovisual. Según Screen Digest “Es claro que, actualmente una industria cinematográfica europea existe únicamente como un ideal político pero no tiene existencia concreta en la realidad”⁷. Uno de los principales problemas encontrados ha sido la permanencia de los estímulos a la producción audiovisual. En el presente, la mayoría de los gobiernos nacionales mantienen sus mecanismos de incentivos, abriéndolos únicamente en el caso de las coproducciones. La armonización de los subsidios a la industria cinematográfica parece poco probable a nivel Comunitario y esto evitará la existencia de un verdadero mercado. “La única forma de superar esto es abrir los subsidios nacionales y los mecanismos de incentivos para todos los productores Europeos, algo que es posible legalmente pero difícil en la práctica.”⁸

Otras experiencias de internacionalización de los servicios audiovisuales han presentado otro tipo de dificultades. Por ejemplo, en el caso del Mercado Común Suramericano (MERCOSUR), del cual hacen parte Argentina, Brasil, Paraguay, y Uruguay, existen importantes diferencias no sólo desde el aspecto económico sino también desde el cultural. Según McCarthy (1997), Argentina posee una fuerte cultura hispánica, compartida en parte con Uruguay pero siendo la cultura de este último poco conocida fuera de sus fronteras. En Paraguay coexisten dos culturas diferentes, la hispánica y la guaraní. En el caso de Brasil coexisten aspectos culturales Europeos, Nativos y africanos, en el cual el principal elemento unificador es el idioma, el portugués, que no es hablado en ningún otro país del MERCOSUR o incluso en el continente americano. Estas diferencias culturales cobran mayor importancia al comparar las diferentes concentraciones poblacionales existentes: mientras que en Brasil existen unos 150 millones de habitantes, Uruguay posee 5 millones de habitantes.

En síntesis, para Colombia una mayor liberalización del sector audiovisual no sería prudente, especialmente en los servicios cinematográficos, pues esto pondría en peligro a las empresas nacionales que no poseen ni los recursos financieros ni los canales de distribución para las películas que poseen otros países que participan en las negociaciones del ALCA. En este sentido, la delegación colombiana debe promover la diversidad cultural al interior de las negociaciones del ALCA y apoyar las iniciativas orientadas a establecer una exención cultural.

7 Screen Digest. “TOWARDS THE SINGLE EUROPEAN MARKET IN FILM. National characteristics still dominate” Octubre 1999.

8 Ibid.

2. SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN

2.1 CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR

La distribución es una de las principales actividades económicas, al constituirse en el vínculo entre los productores de mercancías y los consumidores finales. En términos generales, los servicios de distribución comprenden las ventas al por mayor, las ventas al detal, las franquicias y las actividades de los comisionistas de comercio internacionales, como es el caso de las agencias de representación o empresas comercializadoras (cuadro 5).

CUADRO 5
Clasificación de los servicios de distribución

SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN	CPC
Servicios de agentes comisionistas	621
Servicios de ventas al por mayor	622
Servicios de ventas al por menor	631+632+6111+6113+6121
Servicios de franquicia	8929
Otros	

Fuente: Organización Mundial del Comercio. 2003

La modalidad de aplicación según el modo de suministro es básicamente la presencia comercial y el comercio transfronterizo. El servicio de los comisionistas se realiza a través de estas dos modalidades. Los comerciantes mayoristas y minoristas prestan sus servicios a través de un establecimiento de presencia comercial y el comercio de franquicias se realiza en forma transfronteriza.

Del sector de la distribución depende en gran medida el funcionamiento de los sistemas, la regulación de la producción, la ejecución de la política económica, los regímenes de inversión, la asignación de los recursos, la eficiencia y la competitividad del sector productivo, los márgenes de utilidad de las empresas, la reducción o el aumento de las distorsiones en los precios y en último término, el bienestar o el detrimento de los consumidores.

La importancia del sector de la distribución a nivel mundial puede observarse por su participación en el PIB. Esta participación puede oscilar entre un 8% en países como Alemania, y puede llegar a alcanzar hasta un 20% como en el caso de Hong Kong. En orden de importancia, puede decirse que el sector de la distribución es el sector que más contribuye al PIB, después de las manufacturas. La importancia del sector también puede verse por su participación en el empleo total, donde en muchos casos el aporte es mucho mayor que el que hace al PIB, debido a que éste no es un sector intensivo en capital.

Para tener referencia de las cifras que se manejan a nivel internacional, puede citarse el ejemplo de los Estados Unidos, que en 1995 hizo transacciones por un valor de 14.997 millones de dólares en el comercio mayorista y de 1.133 millones en el comercio minorista. Por otro lado, las compañías extranjeras con filiales en los Estados Unidos realizaron ventas a nivel mayorista por 9.364 millones de dólares, y a nivel minorista por 576 millones de dólares.

La tendencia de este sector es la de seguir creciendo en todo el mundo. Dentro del nuevo orden mundial, el comercio es uno de los sectores más dinámicos. La liberalización de los mercados y la internacionalización de las empresas son las principales características en un sistema en que las estrategias de venta juegan un importante papel para aquellos que quieren salir bien librados de las libres fuerzas de oferta y demanda.

Todo este proceso de expansión es el resultado de nuevos sistemas de comercialización y esquemas de marketing, que buscan ante todo la competitividad y la optimización del tiempo y de los costos en el desarrollo de economías de escala.

Los principales exponentes de este tipo de economías son las multinacionales y los hipermercados, los cuales se han convertido en los proveedores más destacados de los productos de consumo masivo, supliendo la demanda de una manera eficiente y rápida.

América Latina ha sido objetivo importante de la estrategia expansionista de varias de estas cadenas internacionales. Carrefour, por ejemplo, cuenta con 55 almacenes en Brasil, 19 en Argentina y 17 México. En 1998 inició actividades en Colombia y Chile. La cadena Francesa Auchan está presente en México y Argentina desde 1981, el grupo de Ahold de Holanda es accionista mayoritario de las cadenas Santa Isabel de Chile y Disco de Argentina, y la multinacional Francesa Promodes adquirió el 49% de la cadena Norte S.A. de Argentina.⁹

Pese a todos estos argumentos, las posibilidades de este sector van mucho más allá, gracias a que la utilización del comercio electrónico ha generado una mayor amplitud en el menú de opciones de los usuarios de Internet. La rapidez de las transacciones, la variedad de los productos, la competencia vía precios y la mayor disponibilidad de la información han hecho que el mayor beneficiado sea el cliente, el cual de una manera indirecta está haciendo crecer la distribución en red.

Por su parte, las negociaciones en los diferentes acuerdos internacionales están logrando parcialmente una mayor liberalización en el mercado de la distribución al eliminar los obstáculos al comercio y las reglamentaciones innecesarias. Aunque son pocos los países que han contraído compromisos específicos en el sector, las negociaciones tienen como finalidad la eliminación de las barreras impuestas al acceso a los mercados y al trato nacional.

2.2 EL SECTOR DISTRIBUCIÓN EN COLOMBIA

2.2.1 Evolución reciente

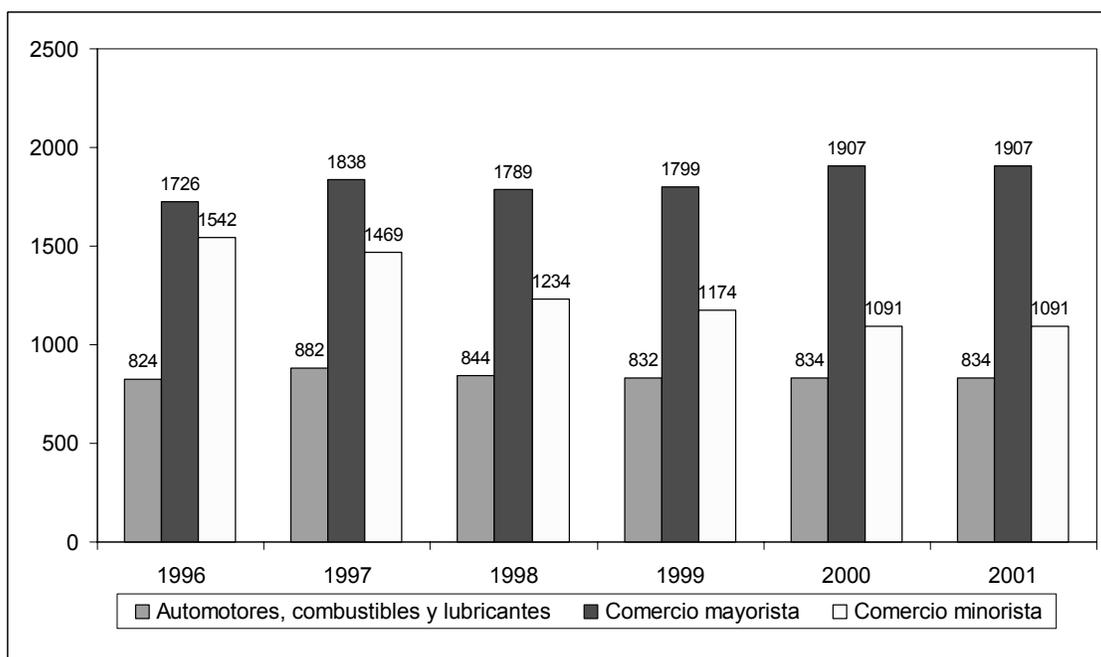
A continuación se presentan algunas estadísticas sobre la evolución reciente del sector comercio en Colombia, haciendo énfasis en el comercio al por mayor y al por menor.

⁹ Revista Exótica. Boletín CCI. Corporación Colombiana del sector Agroalimentario. Volumen 10. Abril-Junio de 1999.

El gráfico 1 hace referencia al número de empresas dedicadas al comercio al por mayor y al por menor desde 1996 hasta 2001. El gráfico muestra una tendencia interesante: mientras que el número de empresas dedicadas al comercio al por mayor ha aumentado, pasando de 1.726 en 1996 a 1.907 en 2001, las empresas dedicadas al comercio al por menor han descendido de 1.542 en 1996 a 1.091 en 2001. Esta tendencia puede manifestar el impacto que la liberalización de los servicios de distribución ha tenido en la estructura del comercio durante los últimos años.

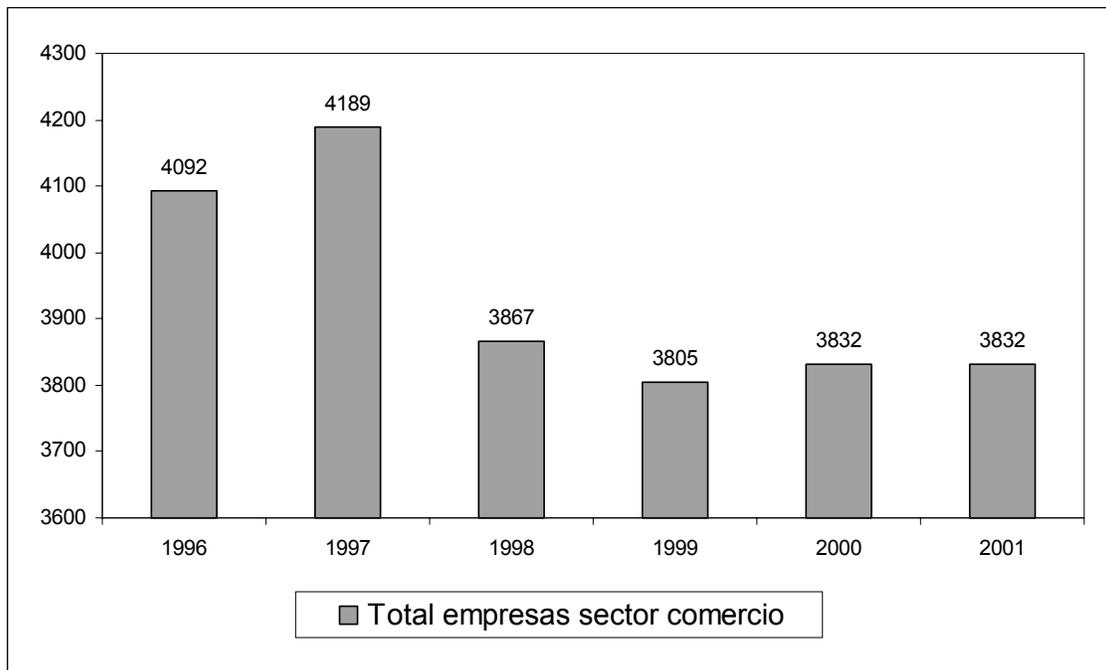
El gráfico 2 muestra la evolución total del número de empresas dedicadas al comercio. La crisis económica experimentada en el país a finales de la década de los noventa se manifiesta en la importante caída que se presenta entre 1997 y 1998 en el número de empresas dedicadas al comercio, el cual pasa de 4.189 a 3.867.

GRÁFICO 1
Número de empresas sector comercio



Fuente: DANE. 2002.

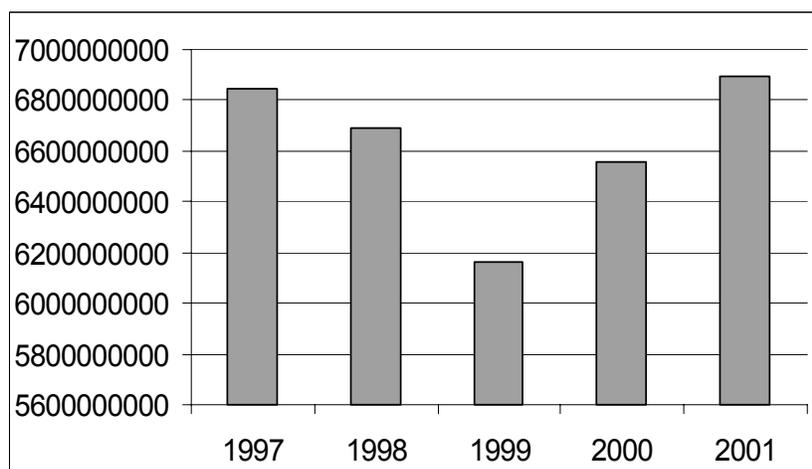
GRÁFICO 2
Número total de empresas sector comercio



Fuente: DANE. 2002.

En cuanto a las ventas, el gráfico 3 enseña la evolución de las ventas de los grandes almacenes e hipermercados desde 1997 hasta el 2001. Como puede observarse, las ventas entre 1997 y 1999 cayeron dramáticamente, pero a partir de entonces han mejorado, situándose en el 2001 un poco por encima del nivel registrado en 1997.

GRÁFICO 3
Ventas grandes almacenes e hipermercados



Fuente: DANE. 2002.

En el área del comercio internacional, los servicios de distribución que Colombia exporta actualmente son la venta de productos de consumo masivo y doméstico, además de otros servicios conexos como el almacenamiento de existencias, la clasificación y agrupación de mercancías a granel en pequeñas partidas, los servicios de entrega, de refrigeración, servicios de promoción comercial y todos los asociados con el comercio minorista para la venta de mercancías, como el almacenamiento y los servicios de garaje.

Venezuela es el principal destino de las exportaciones colombianas de servicios de distribución. En comercio minorista se encuentra la cadena de almacenes Éxito, que en 1999 estableció una alianza estratégica con su homóloga Cativen; mientras que en el caso del comercio mayorista está Cacharrería Mundial, que ya se ha consolidado en el vecino país y espera proyectarse en un tiempo, no muy lejano, en los países de la Comunidad Andina. En los registros cambiarios del país no se identifica con claridad las exportaciones de servicios de distribución; debido, quizás, a que las mismas ocurren principalmente bajo la forma de presencia comercial.

Otro destino importante de las exportaciones colombianas de servicios de distribución es Ecuador. Los consumidores ecuatorianos tienen una demanda importante de productos nacionales y se desplazan hasta la frontera entre ambos países para conseguirlos.

2.2.2 Análisis DOFA del sector colombiano frente al ALCA (cuadro 6)

CUADRO 6
DOFA del sector distribución colombiano frente al ALCA

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Problema del contrabando. • Los costos financieros y las restricciones al crédito: no existen líneas de crédito, razón por la cual se reduce la capacidad operativa de los pequeños comerciantes, la cobertura de riesgos y la ampliación y modernización de sus establecimientos. • Capacitación insuficiente: los pequeños comerciantes que no poseen los conocimientos adecuados para desarrollar labores empresariales y evaluar alternativas de cambio y modernización. • Rezago tecnológico: en los supermercados es limitado el manejo de las tecnologías de información, lectores de códigos y terminales inteligentes. • Las formas de organización: en el pequeño y mediano comercio no se han desarrollado esquemas de abastecimiento que reduzcan los costos aprovechando las economías de escala. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta productividad marginal del trabajo: la ocupación de cualquier tipo de personal genera grandes beneficios, sobretodo en las empresas comercializadoras en el área minorista, con esquemas modernos de logística, con acuerdos con proveedores y eficiencia en sus canales de distribución.

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Cuando se esté comerciando de acuerdo con las negociaciones del ALCA, no sólo se tendrá un efecto de apertura del mercado norteamericano, sino que además se deberá competir con los productos estadounidenses en todos los países del Hemisferio. 	<ul style="list-style-type: none"> • El ALCA es la oportunidad de Colombia, siempre y cuando se identifiquen y desarrollen las vocaciones comerciales de las regiones con una política sectorial seria que promocióne la eficiencia y la competitividad.

Fuente: Construcción propia basada en los principales resultados obtenidos de la asesoría realizada por la Universidad EAFIT al Ministerio de Comercio Exterior. 2003.

2.3 NEGOCIACIONES DEL SECTOR

2.3.1 Análisis de peticiones formuladas a Colombia en el marco de la OMC

Al interior de las nuevas negociaciones del AGCS ya comenzó el proceso de intercambio de solicitudes entre los países miembros. A continuación se hará un breve análisis de las solicitudes realizadas al Estado Colombiano dentro de estas negociaciones¹⁰.

Para los servicios de distribución se han recibido solicitudes para diferentes subsectores (cuadro 7).

En términos generales las peticiones son muy agresivas, pues le piden al Estado Colombiano asumir compromisos sin limitaciones, es decir, liberalizar por completo el sector. Cabe resaltar que, dada la naturaleza de las negociaciones del AGCS, no importa el país que realice la solicitud dado que los compromisos adquiridos se extienden a todos los miembros de la OMC. Además, es importante destacar que, debido a que el proceso de negociación del ALCA ha tomado como punto de referencia las directrices impartidas en el marco de la OMC, es muy probable que las peticiones formuladas a Colombia en el ámbito del mencionado organismo multilateral sean replicadas en el acuerdo hemisférico.

Esta petición de liberalizar completamente el sector puede tener implicaciones de diversa índole para el sector nacional. A pesar que los servicios de distribución en Colombia se encuentran bastante liberalizados, especialmente para los modos de suministro 1, 2 y 3, todavía existe un amplio margen para la liberalización ulterior del sector y la adquisición de mayores compromisos. La adquisición de estos compromisos podría implicar la entrada al mercado nacional de una importante competencia para los pequeños comerciantes, particularmente por parte de las grandes cadenas de hipermercados, quienes además de verse enfrentados a esta mayor competencia, actualmente se encuentran afectados por el contrabando, las restricciones al crédito, una capacitación insuficiente y una serie de rezagos tanto tecnológicos como organizativos. No obstante, la adquisición de mayores compromisos conllevaría también a ampliar las posibilidades de inserción y participación en el mercado internacional de empresas colombianas del sector distribución, en especial del comercio mayorista y minorista, por lo cual el efecto neto podría considerarse como incierto.

¹⁰ Debido a que el contenido de las solicitudes es de carácter confidencial, para mayores detalles consultar con el Ministerio de Comercio Exterior de Colombia.

De acuerdo con los resultados de la investigación realizada por la Universidad EAFIT, en general, las negociaciones al interior de diferentes acuerdos internacionales han avanzado hacia el logro de una mayor liberalización en el mercado de distribución. No obstante, pocos países han adquirido compromisos específicos, lo cual ha limitado en parte el alcance de dicho proceso liberalización. Por lo anterior, Colombia debe proponer la adopción de mayores compromisos, especialmente en cuanto a la movilización de personas, establecer criterios comunes y normas claras en cuanto a las limitaciones al comercio de algunas mercancías por motivos de interés nacional y enfocar las negociaciones hacia la búsqueda de un grado de liberalización homogéneo entre países que cuenten con un grado de desarrollo similar.

CUADRO 7
Resumen de peticiones formuladas a Colombia (OMC)
Sector distribución

PAÍSES	SUBSECTOR
Brasil Canadá Comunidad Europea México Japón Estados Unidos Uruguay	Servicios de comisionistas
Brasil Canadá Comunidad Europea Paraguay Japón Estados Unidos	Servicios comerciales al por mayor
Brasil Argentina Canadá Comunidad Europea Paraguay Japón Estados Unidos	Servicios comerciales al por menor
Brasil Argentina Canadá Comunidad Europea Japón	Servicios de franquicia
Canadá Estados Unidos	Otros

Fuente: Construcción propia basada en información suministrada por el
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2003

Adicionalmente, la apertura total o parcial del sector distribución en Colombia significaría la modificación de la reglamentación que a nivel interno rige al mismo. Lo anterior implicaría la necesidad de abolir ciertas normas, tales como la relacionada con la normatividad expuesta en el Código de Comercio, que en su apartado sobre las sociedades extranjeras y su funcionamiento, contempla la exigencia de una presencia comercial a aquellas empresas de origen extranjero que deseen establecer negocios en Colombia.

2.3.2 Elementos adicionales

En el sector de la distribución, en especial en lo referente al comercio al por mayor y al por menor, los pequeños comerciantes pueden verse seriamente afectados con la competencia de los grandes hipermercados. Los grandes almacenes pueden lograr economías de escala al ofrecer diferentes servicios, y de esta manera, pueden garantizar los menores precios que ofrecen en el mediano y largo plazo.

Sin embargo, el sector en Colombia se encuentra altamente liberalizado. Prueba de esto es la llegada al país durante los últimos años de las principales cadenas multinacionales. En Colombia, desde 1995 han ingresado todo tipo de hipermercados, no sólo en el área de los abarrotes sino en otros subsectores como por ejemplo: Tire Depot, en llantas, Office Depot con artículos para oficina, Carulla Gourmet en delikantessen, American Home Center, Ace Arango's y el Centry Home en productos para el hogar y la construcción.

Lo anterior ha propiciado el diseño de nuevas estrategias. Así, las grandes cadenas nacionales han venido asociándose con inversionistas extranjeros, situación que ha llevado a cambiar el formato de ventas, estableciendo en las principales ciudades del país puntos de venta con más de 10.000 metros cuadrados. En el caso de las tiendas tradicionales, se está generando todo tipo de cooperativas de distribución, implementando nuevas formas de autoservicio y de desarrollo del comercio, como las franquicias y el comercio electrónico.

3. SERVICIOS FINANCIEROS

3.1 CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR

Los servicios financieros son el producto que ofrece el sector financiero a través de sus intermediarios. Entre estas operaciones se distinguen las que tienen como objetivo obtener financiamiento, cuyas características dependerán de las necesidades básicas de quien las demanda. Otro tipo de operaciones son las que buscan la obtención de rentabilidad a partir de superávit de recursos, como constitución de depósitos a término fijo, inversión en títulos valores y depósitos en cuentas de ahorro. Igualmente, existen otros servicios generales que facilitan el intercambio de fondos entre los agentes y que causan comisiones y gastos financieros para quienes los utilizan, tales como cuenta corriente, sobregiro, negociación de cheques, remesas, transferencia de fondos, negociación de títulos valores, constitución de seguros, las cartas de crédito (ésta pueden combinarse con una operación de financiamiento), entre otros.

Los servicios financieros transables, pueden ser definidos a partir de la clasificación W/120 establecida en la OMC, según la cual, éstos podrían dividirse en dos grandes subsectores: el de los servicios de seguros y actividades relacionadas y el de servicios bancarios y otros (cuadro 8).

CUADRO 8
Clasificación de los servicios financieros

SERVICIOS FINANCIEROS	CPC
Servicios de seguros y relacionados con los seguros	812
Servicios bancarios y demás servicios financieros (excluidos los seguros)	

Fuente: Organización Mundial del Comercio. 2003

Según el AGCS de la OMC, se consideran cuatro modalidades para el suministro de servicios entre los países miembros:

- **Comercio Transfronterizo:** se entiende por proveedor de servicios financieros no residente, al proveedor de un país Miembro que vende sus servicios en el territorio de otro sin tener que establecerse en su territorio. Cada miembro debe permitir a un proveedor no residente, sea como principal, mediante un intermediario o como intermediario, la prestación de los siguientes servicios:
 - Seguros de transporte marítimo, aéreo y espacial, y seguros de mercancías en tránsito internacional.
 - Reaseguros y retrocesión
 - Transferencia de información financiera, asesoría y servicios auxiliares.

Al mismo tiempo, se permitirá a los residentes del país comprar estos mismos servicios en el territorio de cualquier otro miembro.

- **Consumo en el exterior:** es el que se suministra en el territorio de un miembro al consumidor de cualquier otro miembro.
- **Presencia Comercial:** por presencia comercial se entiende el establecimiento físico del proveedor extranjero en el país consumidor, ya sea por medio de filiales, empresas conjuntas, sociedades, empresas personales, franquicias, sucursales, agencias, oficinas de representación u otras organizaciones. Se permitirá a los proveedores de otros países miembros su establecimiento o ampliación, incluso mediante la adquisición de empresas ya existentes. Se les permitirá la oferta de nuevos servicios financieros y no se podrá impedir la transferencia de la información financiera no confidencial.¹¹
- **Presencia temporal de personas:** se deberá permitir la entrada temporal de personal sin restricciones, siempre que este personal involucre directivos con información confidencial o especialistas en las operaciones exclusivas del proveedor. En el caso del personal encargado de los servicios de informática, telecomunicaciones, cuestiones contables, especialistas actuariales y jurídicos, se permitirá su entrada temporal al territorio con reserva del personal disponible en el país.

3.2 EL SECTOR FINANCIERO EN COLOMBIA

3.2.1 Evolución reciente

Colombia se ha enfrentado tanto a choques externos como internos, siendo el más reciente el caso del año 1997 cuando se desencadenó una de las peores crisis vividas por el sistema financiero colombiano. En 1999 se registró una caída en el nivel de utilidades del ejercicio nivel de solvencia, rentabilidad del patrimonio y del activo, y de la calidad de la cartera, entre otros.

Algunas cifras permiten comprender mejor el panorama vivido por el sector financiero y bancario durante los 90. Así, por ejemplo, la fase de cambio estructural se tradujo en un incremento del número total de establecimientos de crédito entre 1990 y 1995 (cuadro 9).

El crecimiento en la primera parte de los años 90 se realizó mediante filiales, que permitió a los bancos y CAV abrir otros negocios paralelos, como fiducia, factoring y leasing, los cuales fueron ineficientes y resultaron altamente costosos. (Clavijo, 2000b). Debido a la crisis de 1998, muchos de los establecimientos financieros existentes tuvieron que desaparecer, ya fuera por voluntad o de manera forzosa.

De otro lado, Colombia ha llevado a cabo de manera exitosa una serie de reformas integrales del sector financiero, las cuales incluyen el fortalecimiento de la legislación y regulaciones del sector, así como la mejora de las entidades responsables de la supervisión bancaria, seguro de depósitos y resolución de los problemas de solvencia enfrentados por los bancos.

No obstante, las autoridades económicas y financieras han implementado una serie de políticas de corto, mediano y largo plazo, para poderle dar un giro a la situación del sector. Es así como desde mediados del año 2000 los indicadores vienen mostrando una lenta mejoría. Para el 2001 se observó una recuperación, pues el

11 Este es uno de los puntos que actualmente continúa debatiéndose dentro del acuerdo preliminar del ALCA, ya que no es claro si su negociación debe incluirse dentro del capítulo de inversión en lugar de hacer parte del capítulo de servicios.

nivel de rentabilidad del patrimonio y del activo aumentaron, la rentabilidad del patrimonio a septiembre de 2001 (4.58%) fue superior a la observada en 1999 (-5.34%), pero todavía era baja con respecto a la obtenida en los años precedentes a la crisis¹².

CUADRO 9
Establecimientos de crédito
Número de entidades (1990 – sept. de 2000)

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	1990	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Bancarios	26	32	32	34	33	26	30
Corporaciones Financieras	23	24	25	23	16	10	10
Corp. de ahorro y vivienda	10	10	9	8	6	5	
Cías. de financiamiento comercial	39	74	74	70	57	47	35
Tradicional	39	31	33	31	30	28	19
De <i>leasing</i>		43	41	39	27	19	16
TOTAL	98	140	140	135	112	88	75

Fuente: Urrutia (2000)

A lo largo del año 2001 los indicadores mostraron una indiscutible mejoría con respecto a los años anteriores. La intervención del Gobierno evitó una crisis sistemática y un retiro masivo de depósitos, que ha hecho que el sistema financiero se fortalezca y sus indicadores muestren una pequeña recuperación; sin embargo, este proceso se encuentra en una etapa muy delicada, puesto que todavía hay problemas en el desempeño de la cartera total. Para este mismo año las pérdidas del sistema financiero colombiano se redujeron considerablemente, lo que se constituyó en el hecho más destacado en materia de comportamiento del sistema. Todos los grupos de entidades registraron mejoras importantes, registrando utilidades por \$286 mil millones en diciembre.

Uno de los indicadores más comunes del tamaño y participación del sector dentro del total de la producción es la llamada profundización financiera (gráfico 4), o sea la relación entre el volumen del ahorro financiero total y el tamaño del PIB. Un indicador alternativo, al que muchos medios académicos recurren, es la relación entre el volumen de la cartera, el principal producto de las instituciones financieras, y el tamaño del PIB¹³.

12 GARCÍA, Gloria y GIRALDO, Carlos A. Recuperación del sistema financiero: en marcha pero con fuertes amenazas. En: Documentos de coyuntura. Universidad de Antioquia, feb. 2002.

13 ANIF. La Contracción del sector financiero colombiano. En: Carta Financiera, No. 117. Enero/Marzo de 2001. Pag. 54.

GRÁFICO 4 Profundización financiera en Colombia



Fuente: ANIF: Revista Carta Financiera No.117. (2001)

Ambos indicadores señalan la contracción en el tamaño del sector financiero colombiano en los últimos años. La relación entre el ahorro financiero (calculado con la variable M3 + Bonos) y el PIB presentó una caída significativa desde un 42.9% en 1995 hasta 33.1% para el año 2000, lo cual indica una contracción del 23%. Por su parte, el indicador de cartera total en relación con el PIB cayó del 40.7% en 1996 al 27.7% en el 2000, teniendo en cuenta que para este último año dicha relación tuvo el mismo valor que la de comienzos de los años ochenta o noventa¹⁴. Estas cifras reflejan el pobre desempeño y baja participación dentro de la producción total del sistema financiero colombiano.

Entre las variables que han contribuido al pobre desarrollo del sector se pueden citar los cambios regulatorios frecuentes y la inestabilidad macroeconómica proveniente tanto de las políticas estatales como de los shocks internacionales. Desde 1998 hasta el 2000 se implementaron políticas restrictivas para el sistema financiero, por ejemplo, se crearon inversiones forzosas, inversiones obligatorias, subieron los impuestos, se controlaron las tasas de interés, se apoyó a los bancos públicos a costa de los privados y, en general, se crearon condiciones que redujeron la rentabilidad y amenazaron la estabilidad del sector justo cuando la economía había entrado en recesión.

Con respecto al comercio internacional de servicios financieros por parte de Colombia, en el 2001 las exportaciones de seguros y reaseguros alcanzaron los US\$10.2 millones, y hasta el 31 de diciembre de 2002 exportó un total de US\$14.5 millones (cuadro 10), lo que significa que el sector de servicios de seguros y reaseguros está en una etapa de crecimiento.

¹⁴ Ibid, p54.

CUADRO 10
Exportaciones de servicios financieros desagregado
(Millones de US\$) al 31 de diciembre del respectivo año

SERVICIOS FINANCIEROS	2000	2001	2002
Intereses	640.4	780.1	849.6
Inversión de reservas	465.3	701.1	808.4
Convenios y organismos internacionales	175.1	79.0	41.2
Intereses y comisiones	1.1	0.7	0.7
Servicios bancarios	125.4	90.1	60.3
Rendimiento inversiones financieras	32.8	41.3	39.1
Rendimientos inversión colombiana directa	15.8	8.5	18.7
Avales y garantías	3.0	2.2	12.3
Seguros y reaseguros	12.5	10.2	14.5
Total servicios financieros	831.0	933.1	995.2

Fuente: Construcción propia a partir de datos de la Cuenta Corriente de la Balanza Cambiaria. Banco de la República. Enero 10 de 2003. <http://www.banrep.gov.co>

Igualmente, dentro de la balanza cambiaria se incluye el rubro de mercado no regulado, el cual hace referencia a aquellas operaciones que no tienen que canalizarse a través de los intermediarios autorizados y dentro de los cuales podrían incluirse algunos seguros y algunos servicios financieros.-

3.2.2 Análisis DOFA del sector colombiano frente al ALCA (cuadro 11)

Cuadro 11
DOFA del sector financiero colombiano frente al ALCA

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Para Colombia es muy costoso realizar los estudios de mercado necesarios para encontrar nuevas posibilidades de comercio de servicios financieros. • Debido a factores internos colombianos, el acceso de personas físicas hacia muchos de los países del ALCA está restringido, lo que dificulta el comercio internacional e indirectamente a otros modos de suministro. • Dentro de los países Miembros del ALCA existe una extensa reglamentación para los servicios financieros, lo que se convierte en obstáculo para su comercialización, reduciendo así las oportunidades que ofrece un proceso de liberalización. • Colombia tiene una pequeña oferta exportable, ya que no se han explorado todos los subsectores de los servicios financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colombia siempre ha sido Miembro activo en las negociaciones que busca liberalizar el sector financiero, lo que se hace evidente en sus propuestas y compromisos ante la OMC. Lo anterior constituye una ventaja ante otros países que no han asumido una posición al respecto, ya que es de esperar que las negociaciones giren en torno a las posiciones que los demás países han asumido. • Durante los años 90 el sistema financiero colombiano se preocupó por reformar su regulación, para adaptarse al proceso de apertura. Actualmente, cuenta con una adecuada reglamentación que no obstaculiza la exportación de servicios, sino que mas bien busca que la entrada de nuevos proveedores no distorsione el mercado. • Colombia es Miembro de varios Acuerdos subregionales y bilaterales, lo que le permite conocer la naturaleza de estos procesos y por lo tanto identificar los posibles beneficios.

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Dado los diferentes niveles de desarrollo de los países pertenecientes al ALCA, el interés por una mayor liberalización de los servicios financieros también difiere entre éstos. • Muchos de los países exigen que las negociaciones se basen en la reciprocidad. Sin embargo, factores internos hacen que nuestro país sea poco atractivo a los planes de expansión de las empresas del sector financiero de otros países ALCA. • Los países desarrollados tienen sistemas financieros más eficientes, por lo tanto, están en capacidad de competir con menores costos, lo que se constituye en una dificultad más para los países más pequeños que pretenden conseguir una posición favorable, como el caso de Colombia. • Un acuerdo con las dimensiones del ALCA trae consigo muchos riesgos para los países participantes. Por una parte, reduce la autonomía monetaria y cambiaria, al igual que dificulta el control de las transacciones realizadas. Lo anterior explica por qué los países prefieren realizar negociaciones a escala regional, con socios comerciales de similar magnitud económica, donde hay más disposición a asumir compromisos. • Colombia presenta un déficit en el comercio exterior de servicios financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> • La liberalización de los servicios financieros puede convertirse en una fuente importante de progreso y desarrollo de la economía en general. A la vez, esta liberalización trae consigo oportunidades para el crecimiento de los demás sectores. • Abrir el sector financiero a nuevos mercados fomenta el desarrollo de nuevos productos y nuevas tecnologías que contribuyen a su profundización y eficiencia. • La entrada al ALCA representa una oportunidad para las economías emergentes, como Colombia, ya que si se dinamiza el sector financiero, se estará construyendo una base sólida para el comercio de los demás sectores. • El ALCA está constituido por 34 países, y Colombia no ha estudiado la posibilidad de desarrollar el comercio de servicios financieros en muchos de ellos, por lo cual este acuerdo trae oportunidades para encontrar nuevos socios comerciales.

Fuente: Construcción propia basada en los principales resultados obtenidos de la asesoría realizada por la Universidad EAFIT al Ministerio de Comercio Exterior. 2003.

3.3 NEGOCIACIONES DEL SECTOR

Dentro del acuerdo general del GATS (o AGCS), se destinaron un anexo y un entendimiento relativos al comercio de servicios financieros, cuyas principales conclusiones fueron las siguientes:

- Se debe tener en cuenta que dentro del sector servicios financieros se consideran servicios correspondientes a las facultades gubernamentales, todos los relacionados con la actividad del Banco Central o de organismos públicos que provengan de la adopción de medidas de política monetaria o cambiaria, las actividades correspondientes a la seguridad social pública o cualquier otra actividad que sea garantizada por el Estado o cuyos recursos provengan del mismo. Estos servicios no se considerarán dentro del acuerdo si no se proveen en condiciones de competencia.
- Se permite la adopción de las medidas cautelares necesarias para garantizar la estabilidad del sector financiero de los Países Miembros. El examen de estas medidas, así como la solución de las posibles diferencias, estará a cargo de comités técnicamente competentes.
- Dentro de los servicios financieros se consideran dos categorías fundamentales, la actividad de seguros y servicios relacionados y la actividad bancaria. Cada una de estas categorías se subdivide a su vez en cierto grupo de actividades relacionadas.¹⁵
- En cuanto a los artículos del AGCS relacionados con los monopolios y proveedores exclusivos, para el sector de servicios financieros cada miembro deberá realizar una lista con los monopolios vigentes y deberá proceder a la reducción de su poder o a su total eliminación.
- Cada miembro deberá asegurar que se cumpla el principio de la Nación Más Favorecida dentro de su territorio para los proveedores de servicios financieros de otros países. En cuanto al principio de Trato Nacional, se le debe permitir a los proveedores de otros países el acceso a los sistemas de pago y compensación administrados por entidades públicas y a los medios oficiales de financiación para la operación comercial normal, sin que ello implique el acceso al prestamista de última instancia de cada país. Adicionalmente, se le deberá asegurar al proveedor extranjero, que dentro de los organismos de control y vigilancia existentes en cada país, se le brindará igual trato que a los proveedores nacionales.
- Cada país deberá reducir al máximo las medidas no discriminatorias que limiten la capacidad de competir a los proveedores extranjeros, siempre que tal eliminación no represente una fuente de discriminación para los proveedores internos.

Se establecieron también aclaraciones en cuanto a las modalidades de suministro de servicios financieros que deberían negociarse.¹⁶

¹⁵ Tomado del AGCS, Anexo sobre servicios financieros. Págs. 332-333

¹⁶ Estas modalidades coinciden con las correspondientes a los servicios en general, teniendo en cuenta que las definiciones consignadas dentro del GATS, han servido de parámetro para todas las negociaciones de comercio de servicios internacionales que hasta el momento se han realizado.

Después de finalizada la Ronda Uruguay, en junio de 1995, los miembros decidieron que los resultados de las negociaciones no eran suficientes, ya que no todos los países habían asumido compromisos y los que lo habían hecho continuaban siendo muy restrictivos. Por lo tanto, se dio un plazo de dos años más de negociaciones con el fin de alcanzar mayores avances en cuanto a la liberalización de los servicios financieros. Para 1997, la mayoría de países habían adquirido compromisos con respecto a la liberalización de este sector y los que antes lo habían hecho los modificaron en pro de la negociación.

Los avances que se lograron abarcaron los tres mayores sectores de los servicios financieros: operaciones bancarias, títulos valores y seguros, también se avanzó en los sectores de administración de activos y transferencia de información financiera. Los compromisos mejoraron permitiendo avanzar en cuanto a los siguientes aspectos:

- La presencia comercial de proveedores de servicios financieros.
- La eliminación o reducción de las limitaciones a la propiedad extranjera de instituciones financieras, a las formas jurídicas de presencia comercial y las limitaciones a la expansión de las operaciones existentes.

Sin embargo, hay ciertos países que conservan compromisos altamente restrictivos que se deberán seguir negociando a futuro. Se resalta que los países con mayor número de barreras para los servicios financieros son Canadá, Estados Unidos, Bolivia y Venezuela. Esta situación, para el caso de Canadá y Estados Unidos podría atribuirse a la existencia de una reglamentación interna diferente para cada estado o provincia. Generalmente, los países más pequeños pertenecientes al ALCA (Centro América y El Caribe) no han asumido ningún compromiso para los servicios financieros.

3.3.1 Análisis de peticiones formuladas a Colombia en el marco de la OMC

Al interior de las nuevas negociaciones del ACGS ya comenzó el proceso de intercambio de solicitudes entre los países miembros. A diferencia de las peticiones analizadas anteriormente, las cuales son de carácter público y general, a continuación se hará un breve análisis de las solicitudes realizadas al Estado Colombiano dentro de estas negociaciones¹⁷.

Para los servicios financieros se han recibido solicitudes para diferentes subsectores, en el cuadro 12 se puede apreciar los países que las han realizado:

¹⁷ Debido a que el contenido de las solicitudes es de carácter confidencial, para mayores detalles consultar con el Ministerio de Comercio Exterior de Colombia.

CUADRO 12
Resumen de peticiones formuladas a Colombia (OMC)
Sector financiero

PAÍSES	SUBSECTOR
Panamá México Noruega CE	Todos los servicios financieros
Paraguay Uruguay	Servicios bancarios y otros servicios financieros
CE	Servicios de seguros y relacionados con los seguros Servicios bancarios y otros servicios financieros

Fuente: Construcción propia basada en información suministrada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2003

En términos generales, las peticiones son muy agresivas, pues le piden al Estado Colombiano asumir compromisos sin limitaciones, es decir, liberalizar por completo el sector. Cabe resaltar que, dada la naturaleza de las negociaciones del AGCS, no importa el país que realice la solicitud dado que los compromisos adquiridos se extienden a todos los miembros de la OMC. Además, es importante destacar que, dado que el proceso de negociación del ALCA ha tomado como punto de referencia las directrices impartidas en el marco de la OMC, es muy probable que las peticiones formuladas a Colombia en el ámbito del mencionado organismo multilateral sean replicadas en el acuerdo hemisférico.

Estas peticiones que en el marco de la OMC han realizado diversos países a Colombia en el área de los servicios financieros, y que por tanto tienen incidencia indirecta en las negociaciones ALCA, plantean ciertas implicaciones para el sector colombiano:

PANAMÁ

Panamá es el país donde se ha establecido el mayor número de filiales colombianas, lo que denota la importancia de este mercado para la exportación de servicios financieros provenientes de Colombia. Dentro de las solicitudes planteadas por Panamá, se encuentra la de eliminar todas las medidas que afecten el establecimiento de una presencia comercial. Si bien Colombia dentro de su lista de compromisos específicos en el sector financiero no ha impuesto ninguna restricción, sí cuenta con test de necesidad económica, factor que dentro de las disposiciones del Artículo XVI del AGCS es considerado como una barrera de acceso a mercado. Por lo tanto, Colombia debería considerar remover esta barrera que, al nivel de los países ALCA, no es muy común, siendo casos muy específicos los de Bolivia y Colombia.

De otro lado, Panamá también solicita anular las limitaciones al tipo de entidad legal en términos del tratamiento otorgado, petición que es viable dado el carácter restrictivo que tiene esta medida para poder acceder al mercado colombiano, y que a su vez, es considerada como una barrera por el Artículo mencionado

del AGCS. Como ejemplo de la exigencia del tipo específico de persona jurídica por medio de la cual puede suministrarse un servicio, se encuentra que las sociedades comisionistas de bolsa deberán constituirse como sociedades anónimas, al igual que las bolsas de valores y las sociedades administradoras de inversión, entre otras.

La facilitación de procedimientos de acceso para la prestación de servicios por parte de personas físicas y jurídicas es una petición que está muy ligada a los intereses que tiene Colombia en el suministro de servicios financieros en el exterior, pues la movilidad de personas físicas proveedoras de servicios financieros es uno de los mayores obstáculos que enfrenta Colombia al momento de suministrar internacionalmente este tipo de servicios. De esta forma, podría entonces establecerse una base de reciprocidad que permita la libre circulación de personas físicas entre países que, como en el caso de Panamá, revisten un interés especial para Colombia.

MÉXICO

El sector financiero mexicano, si bien es uno de los más desarrollados de América Latina, no ha experimentado una penetración notoria por parte de los proveedores de servicios financieros colombianos. No obstante, México ha solicitado a Colombia que realice una apertura total del sector a partir de la suscripción de ninguna limitación de acceso al mercado colombiano.

Frente a este aspecto, es necesario destacar que si bien la liberalización financiera propende por unas mejores condiciones de acceso a mercados externos que se traduzcan en un mayor nivel de competitividad y eficiencia, no debe descartarse totalmente la imposición de ciertas limitaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y económica del país, como es el caso del uso de las medidas de carácter prudencial autorizadas por el AGCS, así como también de la implementación de barreras específicas al sector, pues el sector financiero colombiano aun se encuentra en una etapa de recuperación luego de la crisis experimentada en 1998.

Teniendo en cuenta que la población potencialmente usuaria del sistema financiero en Colombia es relativamente baja, pues se sitúa por debajo de Brasil, México y Argentina, y que además Colombia cuenta con un sistema financiero mediano (US\$ 43 mil millones), frente a un sistema grande como el mexicano (US\$ 145 mil millones), la eliminación total de las restricciones al sector en Colombia, que a su vez cuenta con un número excesivo de entidades bancarias (si se considera el tamaño de la población y el volumen de activos del sistema), puede ocasionar que entidades muy pequeñas tiendan a desaparecer en el mediano plazo, por la competencia de las entidades de mayor tamaño.

PARAGUAY Y URUGUAY

En el subsector de servicios bancarios y otros servicios financieros, excluidos los seguros, Colombia no ha consolidado compromisos en los modos de suministro 1 y 2, razón por la cual, Paraguay y Uruguay solicitan a Colombia consignar compromisos de liberalización total en dichos modos.

Aunque estos dos países no son mercados hacia los cuales Colombia esté exportando actualmente servicios financieros es conveniente realizar algunas consideraciones con respecto a las implicaciones de la petición de estos países.

El suministro transfronterizo, que se ha dinamizado gracias al avance de las telecomunicaciones, plantea un gran reto para el caso específico de los servicios financieros.

Internet está transformando dramáticamente la manera de hacer negocios, incluyendo los relacionados con los servicios financieros. A través de este medio, se reducen los costos de transacción, se proporcionan nuevos canales para las transacciones comerciales y se reducen las barreras a la entrada de competidores que se encuentran geográficamente más alejados.

Internet también tendrá un efecto profundo en la industria de los servicios financieros. El alcance global de Internet significa que los depósitos, los seguros y los servicios de corretaje se pueden comprar en cualquier lugar. De hecho, es muy probable que Internet dinamice significativamente el comercio internacional de servicios financieros al por menor, que ha sido poco afectada hasta ahora por la globalización. El costo medio del pago de una transacción en Internet, por ejemplo, es de US\$ 1 centavo, comparado con 27 centavos para un cajero automático, 54 centavos para un servicio bancario por teléfono y US\$ 1.07 para una transacción efectuada en una oficina bancaria. Un número creciente de bancos ofrece servicios bancarios vía Internet; las firmas de corretaje están ofreciendo negociar valores en línea así como el acceso a los datos "en tiempo real" del mercado y a las herramientas de gerencia inversión. En el sector de seguros, muchas compañías han comenzado a utilizar el Internet como nuevo canal para la entrega de sus productos.

A pesar de su gran potencial, el futuro del negocio de los servicios financieros vía Internet dependerá en gran parte de la capacidad de dar seguridad a las transacciones y a la información en línea. Los sistemas de cifrado, más el uso de los certificados digitales que verifican una transacción, desempeñarán un papel importante para establecer la seguridad de las transacciones en línea. Por otra parte, se han realizado llamados para que las reglas multilaterales permitan establecer una zona de libre comercio en Internet, que incluya un marco regulatorio acorde con las características de este tipo de transacciones.

Si se tiene en cuenta la dinámica que está adquiriendo el uso de las tecnologías de la información en el suministro de servicios, siendo especial el caso de los servicios financieros, y las diversas restricciones a las cuales se ven enfrentados los empresarios colombianos para poder acceder a los mercados internacionales, el modo de suministro transfronterizo se constituye en una alternativa llamativa para poder llegar a los mercados que revisten especial interés para Colombia.

Es por ello que se hace necesario adquirir compromisos específicos con respecto a este modo de suministro para los diferentes subsectores que integran al sector de servicios financieros.

PAÍSES NO ALCA: NORUEGA Y LA CE

Aunque estos países no hacen parte del ALCA, es útil analizar las peticiones formuladas por los mismos a Colombia con respecto a los servicios financieros, pues sus requerimientos pueden definir una determinada tendencia en la elaboración de solicitudes por parte de otros países ALCA.

Al igual que en el caso de Paraguay y Uruguay, tanto Noruega como la CE solicitan que no se imponga ninguna restricción al subsector de seguros y al subsector bancario en los modos de suministro 1 y 2.

Adicionalmente, la CE solicita que Colombia elimine la base de reciprocidad para acceder al mercado colombiano de servicios de seguros, servicios bancarios y otros servicios financieros a través de presencia comercial. Esta petición denota la intención de la CE por acceder al mercado financiero colombiano sin brindar simultáneamente la posibilidad de que los empresarios colombianos pertenecientes al sector financiero puedan establecer una presencia comercial en los países de la Comunidad. Si no es posible negociar la base de reciprocidad, se hace necesario plantear alternativas que permitan a los proveedores de servicios financieros colombianos penetrar los mercados europeos sin complejas restricciones. Esta petición también implica la posible llegada de nuevos competidores extranjeros al mercado colombiano, competidores que por su tamaño y eficiencia podrían generar efectos adversos sobre las instituciones nacionales, si no se adoptan de manera previa las medidas encaminadas a supervisar la competencia y operación de las entidades nacionales y extranjeras en el contexto de un nuevo esquema de liberalización financiera, que es lo que indudablemente significarán los acuerdos pactados en las negociaciones OMC, y que por ende, tendrán una incidencia directa sobre el ALCA.

Finalmente, tanto Noruega como la CE plantean la necesidad de que Colombia elimine las pruebas de necesidad económica que aplican para las entidades financieras tanto nacionales como extranjeras que desean realizar operaciones en el territorio nacional, considerando para tal efecto factores como el interés público y las condiciones económicas y financieras locales y generales. Como se mencionó en el caso de Panamá, los test de necesidad económica son considerados por el Artículo XVI del AGCS como una barrera de acceso a mercado, y que por tanto, es objeto de negociación entre las partes.

De manera general a todas las peticiones realizadas por los países a Colombia en el área de los servicios financieros, cabe señalar que cierta normatividad horizontal que los mencionados países solicitan eliminar, hace parte del marco legal colombiano.

Tal es el caso de la normatividad expuesta en el Código de Comercio, que en su apartado sobre las sociedades extranjeras y su funcionamiento, contempla la exigencia de una presencia comercial a aquellas empresas de origen extranjero que deseen establecer negocios en Colombia. Como se observó en líneas precedentes, el uso de las tecnologías de la información ha generado una gran dinámica del suministro transfronterizo de servicios financieros. No obstante, la presencia comercial continúa siendo el modo predominante, dados los grandes beneficios que con respecto a la captación de divisas y generación de empleo trae consigo el establecimiento de empresas extranjeras en un determinado país.

Por su parte, el Código del Trabajo en su Artículo 74 indica que: “Todo patrono que tenga a su servicio mas de 10 trabajadores debe ocupar nacionales en proporción no inferior al 90% del personal de trabajadores ordinarios y no menos del 80% del personal calificado o especialista o de dirección y confianza”. Esta medida es considerada por el AGCS como una barrera de acceso a mercado pues limita el número total de personas físicas que pueden emplearse en un determinado sector de servicios.

3.3.2 Elementos adicionales

El sistema financiero colombiano está expuesto a dos clases de competencia: 1) la ejercida en el caso de que un intermediario extranjero venga a establecerse en el país; y 2) la competencia a la que se

enfrenta un intermediario colombiano en el caso de que un banco extranjero ofrezca desde su país de origen servicios financieros en Colombia. Pero ahora el sistema financiero tiene que pensar qué tan competitivo es si quiere salir del mercado local y ofrecer sus servicios en otros países, en este caso los pertenecientes al ALCA.

El ALCA materializa una realidad a la que ningún país puede negarse: la liberalización de las economías. Este proceso traerá importantes ventajas para los países que participen en él. El beneficio más inmediato será la ampliación de los mercados. En el caso colombiano, se abrirá la posibilidad de explorar vínculos comerciales con países diferentes a los socios comerciales tradicionales y que podrían significar buenas oportunidades. Adicionalmente, la experiencia muestra que el nivel de apertura comercial es directamente proporcional al crecimiento económico, convirtiéndose ésta en una razón más para promover este proceso. Esta característica es muy válida para los servicios financieros en el largo plazo.

En el caso de los servicios, la apertura mediante un proceso como el ALCA permitirá que este sector continúe con el ritmo de crecimiento que ha presentado durante las últimas décadas, lo cual es muy importante para el desarrollo de países como Colombia.

Uno de los principales beneficios es el que se deriva de la mayor variedad de productos financieros ofrecidos, además mejora la asignación de los riesgos entre los participantes. Al incrementarse el número de competidores, existirá una preocupación constante por ofrecer nuevos y mejores servicios, teniendo en cuenta las necesidades del mercado.

Cuando aumenta la participación extranjera y por ende, la competencia, se genera una mayor escala de actividades en la economía, pues al eliminar las barreras internacionales se atraen recursos domésticos de otros sectores que ayudan a estimular el crecimiento interno.

Si antes de la liberalización existe competitividad doméstica y restricciones a la entrada doméstica, este proceso tendrá un efecto expansivo sobre el empleo en el sector servicios.

Otro impacto importante está asociado a la productividad del sector, ya que al exigir la presencia local a los competidores extranjeros, se abre la posibilidad para que éstos traigan nuevas tecnologías, las cuales pueden expandirse a los proveedores nacionales, y de este modo, se mejora la productividad nacional que podrá traducirse en mayores niveles de crecimiento económico.

La liberalización incentiva y facilita a su vez el comercio transfronterizo de servicios financieros, al no ser indispensable la presencia física del proveedor del servicio intercambiado.

Este proceso debe aumentar la disponibilidad de capital y mejorar la asignación de crédito y la diversificación de riesgos. Estos beneficios se transmiten al conjunto de la economía a través de menores costos y mayor calidad.

No obstante, el ALCA también implicaría ciertos riesgos al sistema financiero colombiano. Si antes del proceso de liberalización del sector financiero, el país es competitivo en el ámbito interno y a la vez es importador neto de servicios financieros, con el proceso de apertura de los mercados, es de esperar que se reduzca el nivel de empleo.

El sector de servicios financieros colombiano, tiene un nivel medio de competitividad si se compara con países latinoamericanos, y con respecto a países desarrollados como EE.UU y Canadá tiene grandes desventajas y su nivel de competitividad no sería suficiente para mantenerse en el mercado. Por lo tanto, Colombia es un país con pocos mercados reales del sector financiero en el exterior y con el nivel de competitividad que presenta podría perder las posiciones ya obtenidas a escala internacional y nacional, lo que se convertiría en un gran costo para el sector.

Para que Colombia pueda mantener una posición adecuada en los mercados financieros de los países del ALCA, tendrá que mejorar indicadores como el nivel de profundización financiera, la rentabilidad que tiene el sector financiero dentro del país, e igualmente tendrá que hacer un esfuerzo para incentivar el número de usuarios del sistema a escala nacional.

Para las entidades financieras colombianas tiene un costo muy alto hacer análisis de mercados, lo cual es necesario cuando se habla de un plan de exportación de servicios.

Se puede decir que en la región existe un número excesivo de entidades bancarias, si se tiene en cuenta el tamaño de la población y el volumen de activos del sistema, lo cual hace pensar que existen entidades muy pequeñas que tenderán a desaparecer en el mediano plazo, por la competencia de las entidades de mayor tamaño.

4. SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I&D)

4.1 CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR

Los servicios de investigación y desarrollo (I&D) consisten en progresos científicos alcanzados en uno de los campos de las ciencias naturales o sociales a través del trabajo realizado en alguna de las tres categorías de actividades de investigación y desarrollo que para tal efecto han sido definidas¹⁸:

1. La investigación fundamental, abarca todos los estudios experimentales y teóricos destinados a adquirir conocimientos básicos sobre los fenómenos y hechos observables, sin que los investigadores tengan *a priori* ninguna perspectiva de aplicación de sus trabajos.
2. La investigación aplicada, comprende las actividades originales cuyo objetivo es adquirir nuevos conocimientos con miras a una aplicación práctica.
3. Desarrollo experimental, trata de estudios sistemáticos basados en conocimientos existentes obtenidos mediante la experiencia práctica con miras a fabricar nuevos productos o ultimar nuevos procedimientos industriales.

La forma de medir los progresos científicos alcanzados es a través de los indicadores científicos y tecnológicos, que son unidades de medida cuantitativas de los parámetros que definen el estado y la dinámica de los sistemas de investigación y tecnología.

En el plano mundial, se utilizan tres tipos de indicadores que permiten efectuar comparaciones regionales o interregionales, a saber¹⁹:

Recursos consagrados a las actividades de ciencia y tecnología (C&T). La medida de estos recursos se efectúa en cada país, mediante encuestas nacionales sobre gastos de C&T y personal científico.

Medida de la producción científica por las publicaciones. La actividad científica se mide por su capacidad de producción de publicaciones científicas (bibliometría de la ciencia).

Medida de la producción tecnológica por las patentes. La actividad tecnológica se mide por la producción de patentes (bibliometría de patentes), que muestran el grado de inventiva y creatividad en la esfera de la tecnología con fines industriales.

18 Los trabajos de la OCDE sobre las estadísticas de lo que se gasta en investigación influyeron en gran medida en que los expertos hayan convenido una tipología común que corresponde a lo que desde los años sesenta se denomina *Manual de Frascati*. En este manual se definen las tres categorías de actividades de I+D mencionadas.

19 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Informe Mundial sobre la Ciencia y la Tecnología. 1996. Santillana / Ediciones UNESCO. Madrid, 1996.

En cuanto a la clasificación sectorial de los servicios de investigación y desarrollo, que hacen parte de los servicios prestados a las empresas, se dividen en tres subsectores principales, que son los servicios de investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales e ingeniería; servicios de investigación y desarrollo experimental en ciencias sociales y humanidades; y servicios interdisciplinarios de investigación y desarrollo experimental (cuadro 13):

CUADRO 13
Clasificación de los servicios de I&D

SERVICIOS DE I&D	CPC
Servicios de investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales e ingeniería	851
Servicios de investigación y desarrollo experimental en ciencias sociales y humanidades	852
Servicios interdisciplinarios de investigación y desarrollo experimental	853

Fuente: Organización Mundial del Comercio. 2003

4.2 EL SECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN COLOMBIA

4.2.1 Evolución reciente

El sector de investigación y desarrollo en Colombia es muy poco representativo para la economía del país, lo cual se ve reflejado en la escasa información que a nivel estadístico y de datos generales hay disponible sobre este sector en particular.

En la Nueva Metodología de la Balanza de pagos de Colombia se establece la cuenta denominada “*Otros servicios empresariales*”, que comprende tres grandes grupos: servicios de compraventa y otros servicios relacionados con el comercio de bienes y servicios, servicios de arrendamiento de explotación, y servicios empresariales, profesionales y técnicos varios (anexo 2).

Dentro de este tercer grupo se encuentran los servicios jurídicos, los servicios de publicidad (investigación de mercado y encuestas de opinión pública que se prestan en relación con el diseño, la creación y comercialización de publicidad), **los servicios de investigación y desarrollo (asociados con la investigación básica, aplicada, y el desarrollo experimental de nuevos productos y procesos)**, los servicios arquitectónicos, de ingeniería y otros servicios técnicos (diseño arquitectónico de proyectos urbanos y otros proyectos de desarrollo), servicios agrícolas, mineros y de transformación en el lugar.

No obstante, esta cuenta no aplica una desagregación que permita establecer el monto exacto de las exportaciones de servicios de investigación y desarrollo realizadas por Colombia.

Las únicas cifras referentes al total del comercio internacional de servicios de investigación y desarrollo por

parte de Colombia son las provenientes de la Encuesta sobre Desarrollo Tecnológico en el Establecimiento Industrial Colombiano realizada en 1996 por Colciencias y el Departamento Nacional de Planeación (cuadro 14).

CUADRO 14
Exportaciones de servicios de investigación y desarrollo
(Millones de US\$ 1995)

	ARGENTINA	CHILE	COLOMBIA	VENEZUELA
Exportaciones	5.6	0.7	1.1	1.6
Importaciones	5.0	n.d.	n.d.	2.2

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Conducta Tecnológica de las Empresas Industriales Argentinas 1997, INDEC, Argentina; Encuesta de Innovación Tecnológica en la Industria Manufacturera 1995, INE, Chile; Encuesta sobre Desarrollo Tecnológico en el Establecimiento Industrial Colombiano 1996, Colciencias y DNP, Colombia; Encuesta de Capacidades Tecnológicas e Innovativas de la Industria Manufacturera Venezolana 1997, OCEI, Venezuela.

4.2.2 Análisis DOFA del sector colombiano frente al ALCA (cuadro 15)

CUADRO 15
DOFA del sector de I&D colombiano frente al ALCA

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel de escolarización de la fuerza laboral • Baja penetración de importaciones y de IED • Bajo número de patentes registradas por residentes colombianos • Problemas en el mercado universitario • Bajo nivel de inversión en ciencia y tecnología • Escaso crecimiento de las áreas profesionales más involucradas con el desarrollo de la infraestructura del país y el desarrollo tecnológico • Bajo nivel de inversión en formación de recursos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura del régimen de comercio exterior • Concientización por parte del Estado de la importancia del desarrollo del sector de la ciencia y la tecnología • Creación del sistema nacional de innovación (SNI) • Adecuada infraestructura y experiencia del sector agropecuario en el área de la investigación tecnológica • Colciencias: mayor adición presupuestal, definición de un plan estratégico de funcionamiento, apertura de convocatorias

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Insuficientes incentivos fiscales a las actividades de I&D • Débil régimen de derechos de propiedad intelectual • Poca actividad de I&D por parte del sector privado • Insuficiente número de investigadores • Competidores que cuentan con mayores recursos financieros y un sector de I&D bastante avanzado • Pocas necesidades de los países más desarrollados por servicios de I&D • Dependencia de Colombia de los avances tecnológicos y científicos de los países de mayor desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de cooperación internacional con entidades extranjeras para la formación de personal colombiano capacitado en esta área de los servicios. • Alianzas con centros de investigación internacionales que permitan desarrollar el sector a través de la transferencia de tecnología.

Fuente: Construcción propia basada en los principales resultados obtenidos de la asesoría realizada por la Universidad EAFIT al Ministerio de Comercio Exterior. 2003.

4.3 NEGOCIACIONES DEL SECTOR

En el marco de las negociaciones de la OMC, no hay disponible aun documentación referente a los servicios de investigación y desarrollo. Asimismo, ningún país Miembro ha presentado una propuesta específica con respecto al rumbo que deben tomar las negociaciones referentes a este sector. No obstante, Canadá, junto con la Comunidad Europea y Australia, han sido los únicos países que han sentado su posición frente a las conversaciones relacionadas con los servicios prestados a las empresas, sector al cual pertenecen las actividades de investigación y desarrollo.

Las propuestas realizadas por los países citados están encaminadas a tratar de reducir en la mayor medida posible, las restricciones aun vigentes en este sector, a través de la adquisición de más compromisos específicos que disminuyan las barreras impuestas por los países, sobre todo en los modos de suministro transfronterizo, presencia comercial y movimiento de personas proveedoras de servicios. Asimismo, se invita a todos los países a una mayor transparencia dentro de las negociaciones.

Los servicios prestados a las empresas, entre los cuales se encuentran los relacionados con la investigación y el desarrollo, constituyen un sector en rápida expansión, con un elevado coeficiente de utilización de conocimientos. El sector tiene una extendida influencia en los resultados generales de la actividad económica y está estrechamente vinculado a los resultados y la productividad de otros muchos sectores, en particular los sectores manufacturero, agrícola, de recursos y de servicios, así como los sectores conexos de propiedad intelectual.

Pese a su importancia, Colombia aun no ha sentado su posición ante la OMC frente al tratamiento que debe darse al sector en las negociaciones que están tomando lugar al interior de dicha organización. Debe, por tanto, realizar propuestas que conduzcan a la adquisición de compromisos específicos y al desarrollo y promoción del sector.

De todas formas, debe tenerse presente que el sector de investigación y desarrollo en Colombia carece de estadísticas que permitan realizar un análisis profundo del tema, lo cual genera limitaciones al momento de diseñar políticas de negociación para esta área en particular.

4.3.1 Análisis de peticiones formuladas a Colombia en el marco de la OMC

Al interior de las nuevas negociaciones del AGCS ya comenzó el proceso de intercambio de solicitudes entre los países miembros. A diferencia de las peticiones analizadas anteriormente, las cuales son de carácter público y general, a continuación se hará un breve análisis de las solicitudes realizadas al Estado Colombiano dentro de estas negociaciones²⁰.

CUADRO 16
Resumen de peticiones formuladas a Colombia (OMC)
Sector de I&D

PAÍSES	SUBSECTOR
Argentina Paraguay	Servicios de I&D en ciencias naturales e ingeniería
Argentina	Servicios de I&D en ciencias agrícolas

Fuente: Construcción propia basada en información suministrada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2003

En términos generales, las peticiones son muy agresivas, pues le piden al Estado Colombiano asumir compromisos sin limitaciones, es decir, liberalizar por completo el sector. Cabe resaltar que, dada la naturaleza de las negociaciones del AGCS, no importa el país que realice la solicitud dado que los compromisos adquiridos se extienden a todos los miembros de la OMC. Además, es importante destacar que, dado que el proceso de negociación del ALCA ha tomado como punto de referencia las directrices impartidas en el marco de la OMC, es muy probable que las peticiones formuladas a Colombia en el ámbito del mencionado organismo multilateral sean replicadas en el acuerdo hemisférico.

Esta petición de liberalizar completamente los servicios de I&D puede tener graves implicaciones para el sector nacional. Por ejemplo, eliminar la exigencia de presencia comercial puede privar al sector colombiano de una fuente de apropiación de conocimientos y de otros beneficios.

²⁰ Debido a que el contenido de las solicitudes es de carácter confidencial, para mayores detalles consultar con el Ministerio de Comercio Exterior de Colombia.

De acuerdo con los resultados de la investigación realizada por la Universidad EAFIT, para Colombia, una mayor liberalización del sector de I&D no sería prudente, pues por ejemplo, con la exigencia de presencia comercial a las empresas extranjeras, la IED se constituye en una forma de transferir tecnología, y de apropiarse del conocimiento científico proveniente del exterior a través del incentivo a las actividades de I&D en el país.

No obstante, sí es recomendable asumir ciertas posiciones. Si el objetivo es lograr el desarrollo del sector, es conveniente facilitar el flujo de investigadores extranjeros al país, por lo cual, para este sector específico podrían aplicar unas condiciones especiales de contratación de personal extranjero, previo análisis del subsector particular al que aplican las medidas, pues algunos de ellos cuentan con un mayor grado de desarrollo, y por ende, con una disponibilidad de personal calificado mayor que hace que no sea imperiosa la necesidad de contratar científicos extranjeros.

Facilitar la llegada de científicos extranjeros a través de Alianzas con centros de investigación internacionales puede constituirse en un mecanismo que permita desarrollar el sector a través de la transferencia de conocimiento y de capacitación del recurso humano nacional.

Con respecto a la petición específica de Argentina de liberar completamente el modo de suministro (4) para los servicios de I&D en ciencias agrícolas, debe considerarse que el sector agrícola colombiano cuenta con una adecuada infraestructura y experiencia en el área de la investigación tecnológica al concentrar un gran porcentaje de la inversión que realiza el Estado en investigación. Por lo tanto, este subsector es quizá el que agrupa la mayor dotación de personal calificado, por lo cual, no se presenta un déficit del mismo, y por ende, no es imperiosa la contratación de personal extranjero para continuar la expansión de las actividades de investigación en este subsector específico, salvo excepciones que así lo ameriten.

Además, si no se impone ningún tipo de restricción al desplazamiento de proveedores extranjeros de servicios de I&D en el área de las ciencias agrícolas, podría estarse restringiendo las oportunidades de empleo del personal colombiano que está especialmente calificado para desempeñarse en esta área de las ciencias naturales y de ingeniería, pues como se mencionó, este es uno de los subsectores con mayores avances en lo que respecta a actividades de I&D en Colombia, y que por tanto, cuenta con un nivel adecuado de recurso humano.

4.3.2 Elementos adicionales

La ausencia de propuestas por parte de los países ALCA con respecto al rumbo que deberían tomar las negociaciones del sector de investigación y desarrollo, es un reflejo no sólo de lo poco reglamentado que se encuentra este tipo de servicios sino también de las dificultades que representa con respecto a su medición y cuantificación.

Debido a lo anterior, y a que ningún país ha sentado su propuesta de negociación, es muy difícil estimar los posibles costos y beneficios que se derivarían de la liberalización de este sector en el marco de los países integrantes del acuerdo ALCA.

No obstante, puede presumirse que la liberalización de este sector generaría mayores beneficios a los países que cuentan con una mayor actividad en esta área, que en este caso serían los países de mayor desarrollo del hemisferio occidental, que son Estados Unidos y Canadá, gracias al monto de las inversiones que realizan para promover el desarrollo de este sector en particular (cuadro 17).

CUADRO 17
Principales indicadores de I&D en América

PAÍS	Científicos e ingenieros en I&D (por millón de habitantes) 1987-97	Exportaciones de productos de alta tecnología (% exp. de manuf.) 1998	Solicitudes de patentes por residentes 1997	Solicitudes de patentes por no residentes 1997
Argentina	660	5	824	5035
Brasil	168	9	36	31947
Bolivia	172	8	17	106
Colombia	n.d.	9	87	1172
Chile	445	4	189	1771
Ecuador	146	4	8	302
Peru	233	3	48	756
Paraguay	n.d.	2	n.d.	n.d.
Uruguay	n.d.	2	32	370
Venezuela	209	3	201	2323
México	214	19	429	35503
Canadá	2719	15	4192	50254
Estados Unidos	3676	33	125808	110884

Fuente: Banco Mundial. Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000/2001. Cuadro 19, página 310

5. SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI)

5.1 CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR

Los servicios de informática son una parte integrante del sector de la tecnología de la información. En el centro de ese sector se sitúa la informática, que comprende el equipo, los programas y los servicios de informática. Este tipo de programas se componen de productos tanto "en paquete" (o uniformizados) como personalizados, y los servicios de informática se definen generalmente como servicios de consultores en informática. Este sector puede comprender también el equipo electrónico y de comunicaciones, los servicios de telecomunicaciones y una diversidad de servicios de información orientados al contenido, incluidos los que se basan en tecnologías de radiodifusión y nuevas tecnologías relacionadas con la multimedia.

En la Lista de Clasificación Sectorial de los Servicios elaborada en el marco del AGCS (MTN.GNS/W/120), los servicios de informática figuran como un subsector de los servicios prestados a las empresas y profesionales (cuadro 18). Este subsector, que corresponde al apartado 1B de la Lista, comprende cinco subcategorías: a) servicios de consultores en instalación de equipo de informática, b) servicios de aplicación de programas de informática, c) servicios de procesamiento de datos, d) servicios de bases de datos y e) otros.

CUADRO 18
Clasificación de los servicios de TI

SERVICIOS DE TI	CPC
Servicios de consultores en instalación de equipos informáticos	841
Servicios de aplicación de programas de informática	842
Servicios de tratamiento de datos	843
Servicios de bases de datos	844
Otros servicios de informática	849

Fuente: Organización Mundial del Comercio. 2003

En el contexto del sector de tecnología de la información, debe destacarse las importantes vinculaciones que existen entre los componentes de equipo, programas y comunicaciones del mercado de la tecnología de la información y los acontecimientos que tienen lugar en el sector de los servicios de informática. La gran demanda de estos servicios se debe a las necesidades en evolución de las empresas, que precisan un servicio de atención al cliente mejorado, más eficiente y de mayor productividad, basado en el procesamiento de transacciones electrónicas, y un acceso casi inmediato a información financiera y comercial de otro tipo cuando intentan mejorar su competitividad mundial. Procede también de la creciente disponibilidad de ordenadores personales a precios razonables para las empresas y los particulares en algunos mercados y de

las posibilidades de conexión con las redes, cada vez más buscada tanto en el hogar como en el lugar de trabajo.

El mercado de la tecnología de la información, lucrativo y en rápido crecimiento, ha dado lugar a una competencia frontal entre las empresas proveedoras de servicios de informática y de servicios de telecomunicaciones, que ofrecen a los consumidores no sólo una gama más amplia de tecnologías y productos sino también precios atractivos. En el sector de la tecnología de la información hay también empresas que no sólo utilizan los medios para el comercio electrónico sino que se dedican a su diseño, elaboración y suministro, lo cual es más importante. Después de todo, lo que hace posible el comercio electrónico es un ensamblaje de ordenadores, redes, programas y servicios de informática conexos.

Sin embargo, existe el temor de que el sector de los servicios de informática, tradicionalmente no reglamentado, pueda comenzar a enfrentarse con las limitaciones que los gobiernos aplican a los sectores de las telecomunicaciones y la radiodifusión, a menudo muy reglamentados. Pese a la considerable desreglamentación en curso, estos últimos sectores siguen estando mucho más sujetos a intervenciones que el de la informática. A diferencia de los mercados de telecomunicaciones y medios de comunicación social, el sector de la informática se desarrolló en un entorno de competencia abierta, y a menudo se considera que ello fue lo que impulsó su rápido crecimiento. No obstante, a medida que el sector ha madurado, algunos segmentos de él han mostrado una tendencia a la concentración en grandes empresas. Por ello, aunque prácticamente no existen reglamentaciones sectoriales específicas, en algunos países las autoridades que se ocupan de la competencia han influido en la evolución del sector de la informática y los servicios conexos.

5.2 EL SECTOR DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN COLOMBIA

5.2.1 Evolución reciente

Las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), han experimentado un significativo avance en los últimos años en Colombia. Con diferentes intensidades y velocidades, los diversos sectores de la sociedad, de la economía y del sector público han comenzado a incorporar las nuevas tecnologías en sus actividades.

No obstante, este sector se caracteriza por el empleo intensivo de mano de obra calificada, que permita llevar a cabo las actividades de investigación y desarrollo que den como resultado la obtención de nuevas tecnologías y de nuevos programas relacionados con la informática. Para ello, se requiere unos montos bastante elevados de capital, por lo cual el desarrollo de este sector ha estado mas bien concentrado en los países industrializados. En Colombia, a pesar de que el sector se encuentra en un estadio aun incipiente, existe un gran potencial de desarrollo de este tipo de servicios.

En la balanza de pagos preparada por el Banco de la República, la cuenta 7, denominada *Informática e Información*, resume la información referente al comercio internacional de servicios de tecnología de la información, siendo el primer ítem el que recoge las cifras referentes a exportaciones e importaciones de servicios de informática.

Este sector abarca las transacciones entre residentes y no residentes, de servicios relacionados con el

procesamiento de información por computadora. Incluye procesamiento de datos; prestación de servicios de procesamiento de información; asesoramiento en soporte técnico (hardware); aplicación de soporte lógico (software), incluidos el diseño, el desarrollo y la programación de sistemas específicos; mantenimiento y reparación de computadoras y equipo periférico.

CUADRO 19
Servicios de TI exportados por empresas colombianas

Desarrollo de software
Ingeniería de Software
Consultaría de Software
Servicios de Consultoría en Definición y Especificación de Proyectos
Software vía Internet
Desarrollo de Modelos estadísticos
Servicios Profesionales
Servicios técnicos de instalación, capacitación y puesta en marcha del software
Desarrollos para Internet

Fuente: Encuesta realizada por la Universidad EAFIT a los empresarios inscritos en Proexport y Fedesoft, marzo 2002.

Con respecto a la evolución de las exportaciones de este tipo de servicios, cabe resaltar que los datos más recientes que han podido obtenerse sobre balanza de pagos del sector servicios corresponden al tercer trimestre del año 2000, pues la balanza de pagos de uso corriente (donde se encuentran los datos actualizados constantemente) no desagrega las exportaciones de informática, sino que dentro de una misma cuenta se suministra los datos correspondientes a las exportaciones de comunicaciones, información e informática.

Al observar entonces la evolución de las exportaciones de servicios de informática (cuadro 20), éstas han sido poco significativas, a tal punto que nunca han superado los US\$ 2 millones. Inclusive, para el tercer trimestre del año 2000, el acumulado de las exportaciones de este tipo era de cero.

CUADRO 20
Exportaciones de servicios de informática
(millones de dólares)

EXPORTACIONES	1995	1996	1997	1998	1999	2000*
Informática e información	2	2	3	4	4	1
Informática	0	0	1	2	2	0
Información	2	2	2	2	2	1
Total exportaciones de servicios	1.701	2.192	2.135	2.066	1.913	1.440
IMPORTACIONES	1995	1996	1997	1998	1999	2000*
Informática e información	13	20	28	30	69	30
Informática	10	15	23	23	63	27
Información	3	5	5	7	6	3
Total importaciones de servicios	2.883	3.384	3.654	3.392	3.097	2.320
EXP informática – IMP informática	-10	-15	-22	-21	-61	-27

*Acumulado al tercer trimestre

Fuente: Balanza de Pagos. Banco de la República. 2002.

Por su parte, las importaciones de servicios de informática han experimentado un notable crecimiento, al pasar de US\$ 10 millones en 1995 a US\$ 63 millones en el año 1999, lo que representa un crecimiento del 530% entre los años mencionados.

Lo anterior permite establecer el déficit continuo que ha registrado Colombia en el comercio de servicios de tecnología de la información, y que además ha sido creciente, pues mientras en 1995 era de alrededor de US\$ 10 millones, para 1999 se había elevado a US\$ 61 millones.

5.2.2 Análisis DOFA del sector colombiano frente al ALCA (cuadro 21)

CUADRO 21
DOFA del sector de TI colombiano frente al ALCA

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Baja disponibilidad de Internet por parte de la población colombiana • Baja capacidad de transmisión utilizada para Internet • Baja penetración de computadores personales • Falta de programas universitarios coherentes con las necesidades del sector • Baja calidad de la educación en matemáticas en el país • Financiación insuficiente para proyectos del sector • Exceso de trámites para la importación de equipos • Falta de un marco legal apropiado 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura para acceso a la información: expansión del sector de la telefonía local, crecimiento del mercado de la telefonía móvil celular, incremento de la penetración de los servicios de televisión por cable • Disminución de los costos de acceso a Internet • Desarrollo de la producción de software local • Paulatino crecimiento del comercio electrónico en Colombia • Programas y políticas institucionales
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos avanzados de exportación en otros países ALCA • Legislación al nivel de los países ALCA que incentiva la llegada de IE • Infraestructura de comunicaciones de los países de mayor desarrollo • Capacidad financiera y de inversión de los países de mayor desarrollo • Velocidad de innovación de las versiones de software de la competencia. • Capacidad de negociación de los gremios de la industria en otros países 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del comercio electrónico • Bajo número de páginas existentes en español • Mercado informático en pleno crecimiento • Demanda internacional de personal calificado mayor que la oferta existente • Tendencia decreciente del costo de los productos informáticos • Mercado hispano en EE.UU. y Latinoamérica • Tendencia creciente a automatizar los procesos industriales

Fuente: Construcción propia basada en los principales resultados obtenidos de la asesoría realizada por la Universidad EAFIT al Ministerio de Comercio Exterior. 2003.

5.3 NEGOCIACIONES DEL SECTOR

El AGCS se ocupa directamente de la liberalización progresiva de los servicios de informática y otros servicios relacionados con la tecnología de la información, pero debe destacarse que los acuerdos concertados en el marco de la OMC para eliminar los obstáculos arancelarios y no arancelarios a los productos de la tecnología de la información y las comunicaciones tienen también gran importancia para esos servicios. Se prevé que el Acuerdo sobre Tecnología de la Información y los Acuerdos de reconocimiento mutuo sobre la evaluación de la conformidad contribuirán a reducir el costo del equipo indispensable para el comercio de servicios de informática y otros servicios conexos. Se prevé también que estimularán el crecimiento del sector de la tecnología de la información y del comercio electrónico, en general, y los servicios de informática, en particular.

5.3.1 Análisis de peticiones formuladas a Colombia en el marco de la OMC

Al interior de las nuevas negociaciones del AGCS ya comenzó el proceso de intercambio de solicitudes entre los países miembros. A continuación se hará un breve análisis de las solicitudes realizadas al Estado Colombiano dentro de estas negociaciones²¹.

Para los servicios de TI se han recibido solicitudes para diferentes subsectores, en el cuadro 22 se puede apreciar los países que las han realizado:

CUADRO 22
Resumen de peticiones formuladas a Colombia (OMC)
Sector TI

PAÍSES	SUBSECTOR
Argentina, Brasil Paraguay Uruguay CE México Taiwan India	Servicios de consultores en instalación de equipos de informática Servicios de aplicación de programas de informática Servicios de procesamiento de datos Servicios de bases de datos Otros servicios de informática

Fuente: Construcción propia basada en información suministrada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2003

En términos generales, las peticiones son muy agresivas, pues le piden al Estado Colombiano asumir compromisos sin limitaciones, es decir, liberalizar por completo el sector. Cabe resaltar que, dada la naturaleza de las negociaciones del AGCS, no importa el país que realice la solicitud dado que los compromisos adquiridos se extienden a todos los miembros de la OMC. Además, es importante destacar que, dado que el proceso de

²¹ Debido a que el contenido de las solicitudes es de carácter confidencial, para mayores detalles consultar con el Ministerio de Comercio Exterior de Colombia.

negociación del ALCA ha tomado como punto de referencia las directrices impartidas en el marco de la OMC, es muy probable que las peticiones formuladas a Colombia en el ámbito del mencionado organismo multilateral sean replicadas en el acuerdo hemisférico.

Se observa que se repite la misma solicitud por parte de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, la Comunidad Europea, México, Taiwan e India (adicionalmente, India pide reconocer las calificaciones que a nivel educativo, de experiencia y entrenamiento tienen los profesionales indios en el área de los servicios computacionales).

En el sector de tecnología de la información, Colombia no ha suscrito compromisos en todos los subsectores que componen esta área, pues si bien ésta se encuentra dividida en 6 subsectores principales, como son (a) Servicios de consultores en instalación de equipos de informática, (b) Servicios de aplicación de programas de informática, (c) Servicios de procesamiento de datos, (d) Servicios de bases de datos, (e) Servicios de mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de oficina y, (f) Otros servicios de informática; los compromisos suscritos por Colombia sólo abarcan los primeros cuatro subsectores. Además, los modos de suministro transfronterizo (1) y movimiento de personas físicas (4) no se encuentran consolidados.

Por lo anterior, los países mencionados solicitan a Colombia extender los compromisos a todos los subsectores, y además, a nivel de dos dígitos de la partida 84 que es la que corresponde a los servicios de tecnología de la información.

Dentro de los compromisos adquiridos por Colombia no se impone ninguna limitación a los modos de suministro (2) y (3), en tanto que para los dos restantes, (1) y (4), todavía no hay consolidación. Si se tiene en cuenta que los países en mención piden que no se establezca ninguna barrera en el modo transfronterizo, y que por otra parte los empresarios colombianos solicitan tener en cuenta en las negociaciones del ALCA el comercio electrónico de servicios y productos de TI, (en el caso del comercio electrónico de software, éste puede generar contrabando técnico debido a que si se compra un software por dicho medio, éste no pasa por las aduanas de un país), entonces Colombia no puede abrirse totalmente frente a este modo de suministro, sino que por el contrario, debe tratar de imponer algunas medidas que controlen el contrabando que pueda presentarse a través de esta forma de suministro.

En general, gracias al desarrollo de las telecomunicaciones los servicios de informática y conexos pueden suministrarse fácilmente vía electrónica, pero a su vez, ello conlleva un riesgo pues dicho comercio aun no cuenta con un medio que permita regularlo y controlarlo. Por ello, se hace necesario primero establecer un marco regulatorio sobre transferencia de información y servicios a partir del uso de las diferentes herramientas de telecomunicaciones, que sea común a todos los países, si se pretende liberalizar este tipo de servicios a nivel multilateral.

5.3.2 Elementos adicionales

Abrir totalmente el sector de TI en Colombia implicaría la modificación del marco legal que rige para el sector en Colombia, Por ejemplo, tendría que reformarse la Ley 527 de agosto 18 1999 por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.

6. SERVICIO DE TRANSPORTE

6.1 CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR

Los servicios de transporte constituyen una de las principales actividades complementarias al comercio exterior de un país, tanto si estamos hablando del comercio de mercancías como del comercio de servicios. Al hacer referencia a los servicios de transporte se incluye la movilización de carga o de personas a través de algún medio de transporte, el cual puede ser aéreo, marítimo, terrestre, o alguna combinación de estos, conocido como transporte multimodal. También existen otros servicios relacionados con el transporte, como son los de carga y descarga, almacenamiento y los servicios de las agencias de carga (cuadro 23).

CUADRO 23
Clasificación de los servicios de transporte

SERVICIOS DE TRANSPORTE
Servicios de transporte marítimo
Transporte por vías navegables interiores
Servicios de transporte aéreo
Transporte por el espacio
SERVICIOS DE TRANSPORTE POR FERROCARRIL
Servicio de transporte por carretera
Servicio de transporte por tuberías
Servicios auxiliares en relación con todos los medios de transporte
Otros servicios de transporte

Fuente: Organización Mundial del Comercio. 2003

La importancia de los servicios de transporte puede apreciarse al considerar algunas estadísticas sobre su comercio. Según la Organización Mundial del Comercio (OMC) las exportaciones de servicios de transporte en el año 2000 representaron el 22.3% de las exportaciones totales de servicios comerciales y las importaciones de servicios de transporte un 31.9% de las importaciones totales de servicios comerciales.

Dado la estrecha relación entre el comercio internacional de bienes y los servicios de transporte, el modo de prestación del servicio más importante corresponde al comercio transfronterizo. Esta característica se debe principalmente al transporte de materias primas y productos manufacturados terminados hacia su lugar de consumo.

El segundo modo de prestación del servicio de mayor importancia es la presencia comercial. En muchos casos, las empresas de transporte pueden prestar de manera más ágil y eficiente el servicio de transporte cuando poseen una presencia comercial en el país que demanda el servicio.

Los otros dos modos restantes, es decir, el consumo en el extranjero y la presencia de personas físicas representa un bajo porcentaje dentro del volumen total de servicios de transporte transados.

6.2 EL SECTOR TRANSPORTE EN COLOMBIA

6.2.1 Evolución reciente

Según las estadísticas de la Balanza de Pagos de Colombia, durante el período 1994-2001 se exportaron en promedio 580 millones de dólares y se importaron en promedio 1250 millones de dólares. Este resultado indica que Colombia presenta un déficit promedio de 670 millones de dólares (cuadro 24).

CUADRO 24
Exportaciones e importaciones colombianas de servicios
(Millones de pesos y porcentajes)

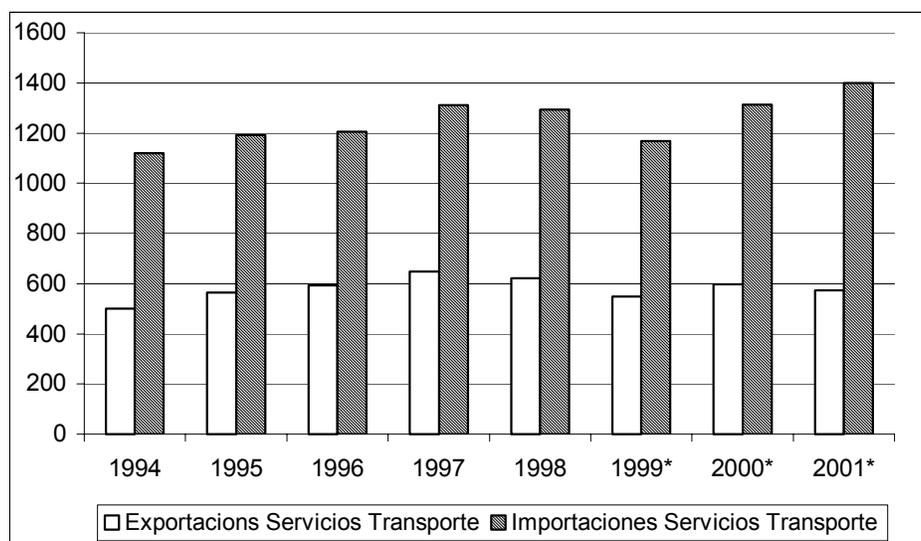
DESCRIPCIÓN	1994	1995	1996	1997	1998	1999*	2000*	2001*
Exportaciones servicios totales	1570.95	1700.43	2192.09	2151.56	1951.89	1876.27	2043.78	2199.67
Exportaciones servicios transporte	499.29	565.04	591.82	646.97	621.29	549.82	598.22	572.43
% Exportaciones servicios	32%	33%	27%	30%	32%	29%	29%	26%
Importaciones servicios totales	2625.85	2882.54	3384.88	3654.20	3414.27	3142.81	3313.36	3540.69
Importaciones servicios transporte	1119.09	1191.47	1206.60	1311.22	1294.63	1167.46	1313.87	1399.35
% Importaciones servicios	43%	41%	36%	36%	38%	37%	40%	40%
Balanza servicios totales	-1054.91	-1182.11	-1192.80	-1502.64	-1462.38	-1266.54	-1269.57	-1341.02
Balanza servicios transporte	-619.80	-626.43	-614.78	-664.25	-673.34	-617.65	-715.66	-826.92

* Proyectado

Fuente: Banco de la República.

En el siguiente gráfico se puede observar el comportamiento año a año de las exportaciones y de las importaciones. Como puede apreciarse en el gráfico, el año en el que se registraron mayores exportaciones fue en 1997. Las exportaciones del último año disponible son similares a las presentadas en 1995.

GRÁFICO 5
Exportaciones e importaciones colombianas de servicios de transporte
(Millones de pesos)



Fuente: Banco de la República. 2002

Tomando las estadísticas desagregadas del comercio de servicios de transporte, se tiene que en el año 2000 el valor total de las exportaciones ascendió a 404 millones de dólares, mientras que las importaciones totales 920 millones de dólares. Dentro de las exportaciones, el rubro más importante lo constituye los servicios de transporte aéreo, seguidas por los de transporte marítimo. La subdivisión del transporte marítimo más importante corresponde a los fletes, mientras que para el transporte aéreo el renglón más importante corresponde al transporte de pasajeros (cuadro 25).

Cuadro 25
Exportaciones de servicios de transporte
(Millones de dólares)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Exportaciones totales	1701	2192	2135	2066	1913	1440
Transporte	565	592	632	606	519	404
Transporte marítimo	186	198	157	136	102	57
Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Fletes	131	139	96	71	51	15
Otros	55	60	62	66	51	42
Transporte aéreo	349	359	433	430	379	317
Pasajeros	230	242	272	288	251	204
Fletes	51	49	76	51	48	46
Otros	68	68	85	92	81	67
Otros Transportes	31	35	41	39	38	30
Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Fletes	27	32	39	38	37	29
Otros	3	2	2	1	1	1

Fuente: Consejo Superior de Comercio Exterior, Marzo 2001.

En el caso de las importaciones, el rubro más importante es el transporte aéreo seguido por el transporte marítimo (cuadro 26).

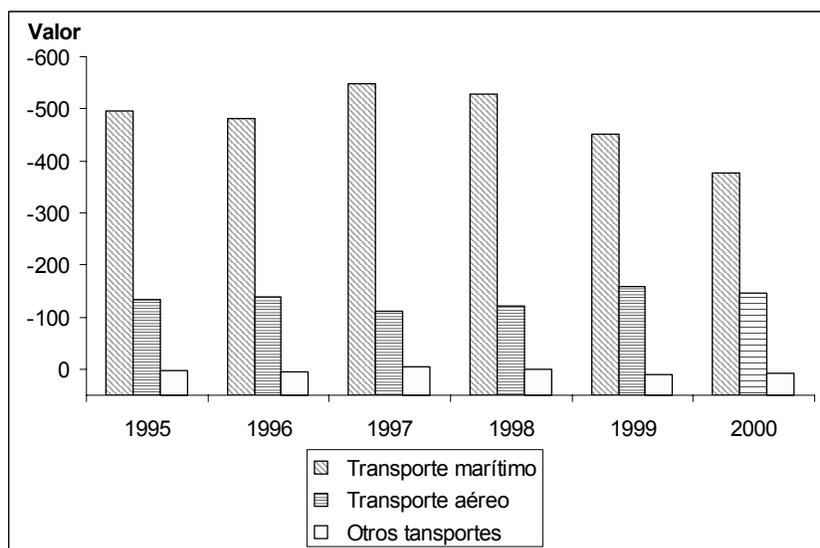
CUADRO 26
Importaciones de servicios de transporte
(Millones de dólares)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Importaciones totales	2882	3384	3639	3534	3289	2320
Transporte	1191	1207	1297	1254	1120	920
Transporte marítimo	682	680	706	663	554	433
Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Fletes	475	472	553	537	471	400
Otros	206	208	153	127	83	33
Transporte aéreo	482	497	545	552	538	463
Pasajeros	284	314	351	335	323	291
Fletes	65	62	60	83	50	37
Otros	133	121	134	134	165	135
Otros Transportes	28	29	45	39	27	23
Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Fletes	28	29	45	39	27	23
Otros	0	0	0	0	0	0

Fuente: Consejo Superior de Comercio Exterior, Marzo 2001.

En el gráfico 6 se presenta la balanza de servicios de transporte para cada uno de los modos de transporte. Como puede apreciarse en la gráfica, para todo el periodo el déficit más grande corresponde al transporte marítimo, seguido por el transporte aéreo. La balanza de los otros modos de transporte, aunque presenta superávit para los años de 1995, 1996, 1999 y 2000, no es significativa.

GRÁFICO 6
Balanza de servicios de transporte por modalidad



Fuente: Consejo Superior de Comercio Exterior, Marzo 2001

6.2.2 Análisis DOFA del sector colombiano frente al ALCA (cuadro 27)

CUADRO 27
DOFA del sector transporte colombiano frente al ALCA

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • No existen políticas claras para incentivar las exportaciones de servicios de transporte. • Para mejorar la infraestructura básica relacionada con los servicios de transporte se necesitan altas inversiones y en la actualidad no se cuenta con mecanismos que faciliten la financiación de la compra de dichos equipos. • Las empresas colombianas se encuentran en una difícil situación económica. • Las empresas colombianas de transporte no pueden acceder a la tecnología en las mismas condiciones que la competencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • La posición geográfica del país. • La alta demanda de servicios de transporte en el país y al interior de la CAN permite un elevado crecimiento de las empresas que logren posicionarse en el mercado • Las empresas nacionales, desde el inicio de la apertura económica, están acostumbradas a la competencia externa.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • El transporte aéreo se encuentra en una difícil situación a nivel mundial. Países como Estados Unidos serán reacios a realizar negociaciones sobre este sector si no se pueden garantizar unas estrictas condiciones de seguridad. • En países como Estados Unidos y Canadá los servicios de transporte cuentan con mecanismos de protección (como subsidios, permisos para establecer monopolios, etc.) que difícilmente se podrán negociar al interior del ALCA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las nuevas tecnologías y los avances en las telecomunicaciones posibilitan un manejo más eficiente de la logística del transporte. • Al interior de la Comunidad Andina de Naciones existe una alta demanda de servicios de transporte que puede ser aprovechada por las empresas nacionales. • La concentración de los principales socios comerciales de Colombia (Estados Unidos y la CAN) posibilita un crecimiento en la participación de las empresas colombianas en la prestación de los servicios de transporte.

Fuente: Construcción propia basada en los principales resultados obtenidos de la asesoría realizada por la Universidad EAFIT al Ministerio de Comercio Exterior. 2003.

En general, un proceso de integración como el ALCA presenta al mismo tiempo grandes oportunidades y amenazas. Oportunidades en la medida que nuevos mercados son accesibles para las empresas nacionales y amenazas debido a que se presenta un mayor nivel de competencia en todos los países miembros. Teniendo en cuenta la información presentada en las secciones anteriores se presenta un análisis DOFA para los servicios de transporte colombianos.

6.3 NEGOCIACIONES DEL SECTOR

Dado que los servicios de transporte constituyen una parte integral del comercio internacional, durante los últimos años el sector ha sufrido una importante liberalización en los aspectos relacionados con el comercio transfronterizo. Sin embargo, en lo que respecta a los demás modos de prestación de los servicios de transporte aún existen gran cantidad de barreras. Una de las razones fundamentales es que el transporte constituye uno de los aspectos más importantes dentro de la infraestructura de un país y que además pueden ser utilizados por los gobiernos nacionales en caso de una confrontación bélica.

A pesar de los esfuerzos realizados en el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS), aun persisten en las legislaciones nacionales una gran cantidad de barreras al comercio de servicios de transporte. Algunas de las dificultades enfrentadas en la negociación de este acuerdo son:

- Una parte importante de los servicios de transporte aéreo fue excluido del ámbito del AGCS, pues esto implicaba desmontar el sistema de intercambio de derechos de tráfico amparado en el Convenio de Chicago, vigente desde 1944, y que se encuentra compuesto por cerca de 3.000 acuerdos bilaterales.
- Las negociaciones sobre transporte marítimo se prolongaron hasta cuando se decidió suspenderlas y reiniciarlas dentro de la nueva ronda del AGCS.
- En lo referente al transporte terrestre, los países miembros de la OMC consideran que este aspecto es de importancia entre países limítrofes y por lo tanto debe tratarse al interior de los acuerdos regionales de integración.
- Un aspecto importante que limita los compromisos adquiridos fue la exclusión del transporte multimodal.
- Los problemas relacionados con la clasificación de los servicios y la falta de estadísticas dificultan la adopción de compromisos por parte de los diferentes países.

Estos aspectos siguen cobrando vigencia dentro de la nueva ronda de negociaciones del AGCS y también determinarán en gran medida los acuerdos a los que se puedan llegar al interior de las negociaciones del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) que incorpora a todas las naciones democráticas del hemisferio occidental.

6.3.1 Análisis de peticiones formuladas a Colombia en el marco de la OMC

Al interior de las nuevas negociaciones del AGCS ya comenzó el proceso de intercambio de solicitudes entre los países miembros. A diferencia de las peticiones analizadas anteriormente las cuales son de carácter público y general, a continuación se hará un breve análisis de las solicitudes realizadas al Estado Colombiano dentro de estas negociaciones²².

Para los servicios de transporte se han recibido solicitudes para diferentes subsectores (cuadro 28).

22 Debido a que el contenido de las solicitudes es de carácter confidencial para mayores detalles consultar con el Ministerio de Comercio Exterior de Colombia.

CUADRO 28
Resumen de peticiones formuladas a Colombia (OMC)
Sector transporte

PAÍSES	SUBSECTOR
CE Suiza Japón Noruega Panamá	Transporte marítimo
Ninguna	Transporte por vías navegables interiores
CE Suiza Paraguay Noruega	Transporte aéreo
Ninguno	Transporte por ferrocarril
Brasil CE Paraguay Japón Noruega Estados Unidos	Transporte por carretera
Ninguno	Transporte por tuberías
CE Suiza Japón Estados Unidos	Servicios auxiliares a todos los modos de transporte

Fuente: Construcción propia basada en información suministrada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2003

En términos generales, las peticiones son muy agresivas, pues le piden al Estado Colombiano asumir compromisos sin limitaciones, es decir, liberalizar por completo el sector. Cabe resaltar que, dada la naturaleza de las negociaciones del AGCS, no importa el país que realice la solicitud dado que los compromisos adquiridos se extienden a todos los miembros de la OMC. Además, es importante destacar que, dado que el proceso de negociación del ALCA ha tomado como punto de referencia las directrices impartidas en el marco de la OMC, es muy probable que las peticiones formuladas a Colombia en el ámbito del mencionado organismo multilateral sean replicadas en el acuerdo hemisférico.

Esta petición de liberalizar completamente los servicios de transporte puede tener diversas implicaciones para el sector nacional:

- **TRANSPORTE TERRESTRE**

Dado que por medio de esta modalidad de transporte sólo pueden prestarse servicios internacionales hacia y desde Venezuela y Ecuador, el impacto de dicha petición sobre el volumen y la estructura del intercambio comercial colombiano no sería muy significativo. Sin embargo, Venezuela es el segundo socio comercial del país

y una dinamización del comercio terrestre con dicho país podría contribuir a mejorar el intercambio comercial entre ambos. Además, la entrada de empresas extranjeras al mercado de servicios de transporte terrestre podría implicar una mejora de flota de carga del país, así como una disminución en los fletes y costos del transporte que se verían reflejados en una disminución del precio para el consumidor final.

- **TRANSPORTE MARÍTIMO**

El transporte marítimo es el principal modo de transporte en el comercio internacional colombiano. Sin embargo, actualmente existen sólo ocho empresas nacionales operadoras de naves que prestan el servicio internacional, mientras que existen 85 internacionales. Desde la liquidación de Colpuertos en 1991, ha aumentado notablemente la productividad asociada a los servicios de transporte marítimo mientras que han disminuido las tarifas, proceso que podría verse aún más incentivado si el país adquiere los compromisos propuestos. Además, la liberalización del transporte marítimo a nivel continental facilitaría la presencia de productos colombianos en mercados internacionales.

- **TRANSPORTE AÉREO**

El transporte aéreo representa el rubro más importante dentro de las exportaciones de servicios de transporte en el país y el segundo dentro de las importaciones. Adquirir compromisos sin limitaciones para dicho sector podría ser difícil debido a que la crítica situación económica por la que atraviesan las aerolíneas colombianas ha propiciado la existencia de un ambiente reactivo a la suscripción de acuerdos que las pudiese perjudicar o poner en desventaja. No obstante, la liberalización del sector podría dinamizar el comercio internacional colombiano y, además, obligar a las empresas nacionales a adoptar los estándares de competitividad internacionales.

De acuerdo con los resultados de la investigación realizada por la Universidad EAFIT, para Colombia, una mayor liberalización del sector transporte podría tener las siguientes implicaciones:

- **TRANSPORTE TERRESTRE**

El transporte de carga en Colombia ya ha sido objeto de algunos intentos de liberalización, los cuales no han arrojado resultados satisfactorios debido a la inadecuada infraestructura, tanto vial como referente a los puertos secos, y a la deteriorada situación de orden público e inseguridad en las carreteras. Debido a lo anterior, la entrada de empresas extranjeras al mercado nacional se ha visto duramente limitada.

El Ministerio de Comercio Exterior debería entonces ponderar la conveniencia de llevar a cabo las negociaciones sobre servicios de transporte terrestre al interior del ALCA o directamente con Ecuador y Venezuela en el marco de la Comunidad Andina de Naciones.

- **TRANSPORTE MARÍTIMO**

Colombia, dada su posición geográfica privilegiada, posee un gran potencial de prestación de servicios portuarios en ambos litorales, aunque actualmente su infraestructura no es adecuada en términos comparativos internacionales. Si bien el estado actual de liberalización del sector es alto a nivel ALCA, Colombia debería presionar por la eliminación de algunas barreras, especialmente comerciales, que implican dificultades para el acceso a los mercados reales y potenciales y que están generalmente asociadas con la presencia comercial, el cobro de tarifas diferenciales para empresas extranjeras y el requisito de nacionalidad para el cabotaje y las tripulaciones y capitanes de empresas marítimas. Dicha liberalización propiciaría adicionalmente una entrada aún mayor de empresas extranjeras para la prestación del servicio en Colombia.

- **TRANSPORTE AÉREO**

El transporte aéreo ha sido excluido en gran parte de las negociaciones del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, por lo tanto existe un amplio margen de negociación al respecto. Colombia debería, en consecuencia, presionar por la agilización de las negociaciones, lo cual permite la eliminación de algunas barreras a la prestación de servicios de transporte aéreo que afectan el acceso a mercados internacionales y, además, han contribuido al aumento de tarifas que, finalmente, se traducen en el precio final de los productos, tomando igualmente en cuenta que la precaria situación de las aerolíneas nacionales podría implicar la necesidad de protegerlas frente a la entrada de competencia internacional.

6.3.2 Elementos adicionales

Existe en el país una experiencia de apertura que puede dar algunos indicios del impacto que el ALCA puede tener sobre la estructura actual de los servicios de transporte en el país. En la década de los 90 se inició un proceso denominado la "apertura económica" que implicó la apertura no sólo de las mercancías, sino también de servicios como los de transporte. De esta manera, llegaron al país importantes empresas extranjeras proveedoras de servicios de transporte que ampliaron la gama de opciones disponible para los exportadores e importadores nacionales. Esta mayor competencia afectó a las empresas transportadoras nacionales, sin embargo, éstas no desaparecieron por completo. Aún más, las empresas existentes se han venido desempeñando durante los últimos años en un ambiente altamente competitivo.

El principal aspecto que diferencia el proceso de liberalización de la apertura económica y de la entrada en vigor del ALCA para los servicios de transporte son las nuevas tecnologías de la información, que permiten un mejor manejo de toda la logística asociada con el transporte. En este aspecto, a las empresas nacionales les queda mucho camino por recorrer.

Sin embargo el estado actual de liberalización del sector es alto, por lo que no es de esperar que el ALCA implique una liberalización sustantiva del sector. De esta manera, las condiciones en las que las empresas nacionales prestan sus servicios de transporte no se modificarán sustancialmente con la entrada en vigor del ALCA. Sin embargo mejoras en la infraestructura física del país y un mayor uso de las nuevas tecnologías en telecomunicaciones sí pueden mejorar la situación de las empresas nacionales.

En lo que respecta al transporte terrestre, se han realizado algunos intentos de liberalizar el sector, pero la mala infraestructura del país y la inseguridad en las carreteras han limitado la entrada de empresas extranjeras al mercado nacional. También es importante considerar que bajo este medio de transporte, únicamente se pueden prestar los servicios de transporte internacional hacia Venezuela y Ecuador.

7. SERVICIOS DE TURISMO

7.1 CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), el turismo internacional se define como “*aquel que se lleva a cabo cuando un viajero cruza una frontera internacional*”²³, y que comprende las acciones que efectúa durante sus viajes y estancia fuera de su entorno habitual.

El sector turismo ofrece cuatro servicios principales, que son los de hoteles y restaurantes; agencias de viajes y organización de viajes en grupo; guías de turismo; y otros (cuadro 29). A su vez, cada uno de estos grupos se ramifica en otros servicios²⁴. En realidad, el sector del turismo está compuesto, al menos en parte, por un número considerable de servicios, de modo que, con frecuencia, no puede definirse claramente su importancia económica en el marco de las estadísticas nacionales.

CUADRO 29
Clasificación de los servicios de turismo

SERVICIOS DE TURISMO	CPC
Servicios de hoteles y restaurantes	641-643
Servicios de agencias de viajes y organización de viajes en grupo	7471
Servicios de guías de turismo	7472
Otros	

Fuente: Organización Mundial del Comercio. 2003

La oferta internacional de servicios turísticos se caracteriza por el movimiento transfronterizo de los consumidores de estos servicios, es decir, el consumidor va hacia el proveedor y no a la inversa, como en el caso de muchos otros servicios. También es posible comercializar internacionalmente este tipo de servicios mediante la inversión extranjera directa, es decir, la inversión por parte de empresas extranjeras en empresas que ofrezcan servicios turísticos en el país local²⁵.

En términos económicos, los ingresos²⁶ por turismo internacional tienen que considerarse como exportaciones y los gastos²⁷ como importaciones. Para muchos países, el turismo internacional es una fuente

23 OMC. Consejo del Comercio de Servicios: Servicios de Turismo. S/C/W/51. 23 de septiembre de 1998. <http://www.wto.org>

24 El listado completo de los servicios de turismo se encuentra en la Lista de Clasificación Sectorial de Servicios de la OMC: http://www.wto.org/english/tratop_e/serv_e/mtn_gns_w_120_e.doc

25 De acuerdo con las modalidades de exportación de servicios, el suministro de servicios de turismo se clasificaría como modalidad 2 (consumo en el extranjero) y modalidad 3 (presencia comercial).

26 Los ingresos por turismo internacional comprenden todos los ingresos turísticos hechos por visitantes procedentes del extranjero, por ejemplo alojamiento, alimentación, compras, etc.

27 Los gastos involucran toda erogación de consumo efectuada por un visitante o por cuenta de un visitante durante su desplazamiento y su estancia turística en el lugar de destino.

indispensable de divisas. Según el análisis hecho en el *WTO's Tourism Economic Report*, 1ª Edición-1998, el turismo está entre las 5 categorías más importantes de las exportaciones para el 83% de los países y es la fuente principal de divisas en al menos el 38% de ellos.

Por otra parte, el turismo se destaca por ser un gran generador de empleo, dadas sus características de actividad altamente intensiva en mano de obra. Según estimaciones de la OMT, el sector del turismo en general emplea a uno de cada 10 trabajadores en el mundo, pasando a ser el mayor empleador a escala mundial.

El turismo tiene tres tipos de repercusiones en el empleo: los efectos directos resultantes de los gastos que realizan los turistas; los efectos indirectos, como el empleo que generan las compañías que abastecen a las empresas relacionadas con el turismo; y los efectos que tienen en la economía en general los gastos derivados de los efectos directos e indirectos en el empleo. Resulta difícil evaluar la repercusión del turismo en el empleo, porque no es fácil definir y cuantificar el propio turismo, dado que, como se ha señalado antes, éste está compuesto por muchas actividades que actualmente no están clasificadas como servicios de turismo.

El sector turístico se caracteriza además por contar con una demanda que se relaciona directamente con el nivel de ingresos de la población, significando ello que un incremento de la riqueza puede traducirse en un crecimiento de dicho sector. Así mismo, este sector está en función de otras variables económicas, como por ejemplo el tipo de cambio bilateral entre el país receptor y el país emisor de turistas (que hace que sea más costoso o barato para los turistas viajar a un determinado país).

No obstante, los servicios de turismo son muy susceptibles a cambios en la demanda u otros factores relacionados con el sector, pues una disminución de la ocupación hotelera o un descenso en la compra de tiquetes aéreos, no tienen un valor residual, afectando así el desempeño de dicha industria.

Además, los servicios turísticos son muy dependientes de la infraestructura con que cuente el país (carreteras pavimentadas, capacidad de generar energía, cubrimiento de líneas telefónicas, etc.) así como de sus servicios de transporte.

Como se mencionó anteriormente, el turismo es una de las industrias más dinámicas y de mayor crecimiento, lo cual se comprueba al observar la evolución de los ingresos por turismo internacional, que crecieron en los últimos 16 años a una tasa promedio anual del 9%; alcanzando los 455 mil millones de dólares en 1999. Para el 2000 los ingresos crecieron en un 4.5% con respecto a 1999 (476 mil millones) y el número de visitantes fue de casi 700 millones con un crecimiento estimado de 7.4%, siendo el crecimiento más alto y muy cercano al observado en la década y casi el doble al registrado en 1999²⁸.

Sin embargo, los sucesos del 11 de septiembre generaron un impacto negativo en el sector, al disminuir la afluencia de turistas extranjeros en 1.3%. De todas formas, la OMT prevé que el sector turístico recuperará su ritmo habitual de crecimiento en la segunda mitad de 2002, al reanudarse los viajes de negocios y al recuperar la confianza los consumidores²⁹.

28 Análisis del Sector Turismo. Gerencia de Análisis Sectorial. Banco de Comercio Exterior de México. México, mayo de 2001. <http://bancomext.com>

29 Tourism Highlights. OMT. <http://world-tourism.org>

7.2 EL SECTOR TURISMO EN COLOMBIA

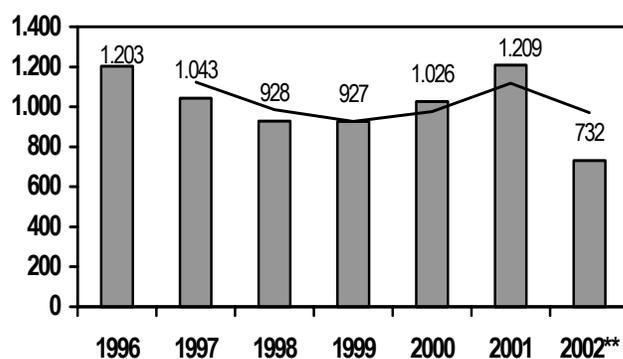
7.2.1 Evolución reciente

La cuenta “Viajes” de la balanza de pagos muestra la evolución de los ingresos por concepto de exportaciones de turismo, que incluye el movimiento internacional de pasajeros, gasto promedio por estadía y la evolución de la tasa de cambio y del ingreso per cápita de EE.UU., Venezuela, Ecuador, Perú, España y Colombia (gráfico 7).

En el caso colombiano, los países a los cuales se están exportando servicios de turismo están definidos por el origen de los turistas extranjeros que visitan a Colombia. A partir de las estadísticas para el año 2000 suministradas por la Dirección General de Turismo (anexo 3), puede establecerse que la mayoría de extranjeros que visitan el país proceden de los Estados Unidos; de cada 100 turistas internacionales, 29.5 son nacionales del mencionado país. Sin embargo, este turismo proveniente de Estados Unidos tiene un alto carácter étnico, pues muchos de ellos son colombianos, residentes en el país del Norte, que vienen a visitar a sus familias a Colombia, lo que significa que en realidad ellos no están adquiriendo un paquete turístico que le represente una exportación a Colombia.

Se debe tener también en cuenta que el turismo de negocios proveniente de Estados Unidos es el más importante en el país, dadas las sedes de multinacionales existentes en Colombia y la prioridad del mercado colombiano en el ámbito suramericano y andino para muchas empresas estadounidenses, relacionadas con los principales sectores productivos de la nación.

GRÁFICO 7
Exportaciones de turismo*



* Incluye el movimiento internacional de pasajeros, gasto promedio por estadía, y la evolución de la tasa de cambio y del ingreso per cápita de EEUU, Venezuela, Ecuador, Perú, España y Colombia.

** Tercer trimestre de 2002.

Fuente: Banco de la República. 2003.

Retomando nuevamente las cifras, en orden de importancia le siguen Venezuela, con una participación del 13.5%, Ecuador con 12.5%, Panamá con el 8.8%, y finalmente Costa Rica y Perú con 4.3% y 4.0%, respectivamente. De acuerdo con estos datos, el turismo receptivo en Colombia también tiene un carácter fronterizo, pues como puede observarse, el 40.0% de los visitantes extranjeros provienen de algún país fronterizo.

7.2.2 Análisis DOFA del sector colombiano frente al ALCA (cuadro 30)

CUADRO 30
DOFA del sector turístico colombiano frente al ALCA

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Situación de orden público • Aplicación parcial de la política turística • Deficiente infraestructura • Elevado grado de apertura del sector turístico colombiano 	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación geográfica y diversidad natural • Capacitación del recurso humano • Pocas restricciones migratorias a la llegada de turistas extranjeros • Creciente interés del estado por el desarrollo del sector
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Desviación de inversión extranjera • Restricciones al desplazamiento de personas proveedoras de servicios 	<ul style="list-style-type: none"> • Oferta de productos turísticos: cruceros turísticos, turismo de deporte y aventura, ecoturismo, turismo de negocios, sol y playa • Llegada de inversión extranjera • Desarrollo de las tecnologías de la información

Fuente: Construcción propia basada en los principales resultados obtenidos de la asesoría realizada por la Universidad EAFIT al Ministerio de Comercio Exterior. 2003.

7.3 NEGOCIACIONES DEL SECTOR

Hasta la fecha, no se ha tomado ninguna decisión con respecto al sector de los servicios de turismo y relacionados con los viajes en el marco de las negociaciones ALCA. Sigue en conversaciones el grupo de trabajo que tiene a cargo este sector, tomando como referencia ciertos puntos clave de discusión como son la necesidad de incluir un anexo sobre turismo dentro del AGCS, la conveniencia de revisar la actual clasificación sectorial de los servicios de turismo W/120, el acceso a los Sistemas Mundiales de Distribución (SMD) y Sistemas de Reserva Informatizados (SRI), y las restricciones aun vigentes al movimiento de personas proveedoras de servicios.

7.3.1 Análisis de peticiones formuladas a Colombia en el marco de la OMC

Al interior de las nuevas negociaciones del AGCS ya comenzó el proceso de intercambio de solicitudes entre los países miembros. A continuación se hará un breve análisis de las solicitudes realizadas al Estado Colombiano dentro de estas negociaciones³⁰.

Para los servicios de turismo se han recibido solicitudes para diferentes subsectores, en el cuadro 31 se puede apreciar los países que las han realizado:

CUADRO 31
Resumen de peticiones formuladas a Colombia (OMC)
Sector turismo

PAÍSES	SUBSECTOR
Brasil Paraguay Uruguay CE México	Servicios de hoteles y restaurantes
Brasil Paraguay Uruguay CE	Servicios de guías de turismo
Brasil México	Servicios de agencias de viajes y organización de viajes en grupo

Fuente: Construcción propia basada en información suministrada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2003

En términos generales, las peticiones son muy agresivas, pues le piden al Estado Colombiano asumir compromisos sin limitaciones, es decir, liberalizar por completo el sector. Cabe resaltar que, dada la naturaleza de las negociaciones del AGCS, no importa el país que realice la solicitud dado que los compromisos adquiridos se extienden a todos los miembros de la OMC. Además, es importante destacar que, dado que el proceso de negociación del ALCA ha tomado como punto de referencia las directrices impartidas en el marco de la OMC, es muy probable que las peticiones formuladas a Colombia en el ámbito del mencionado organismo multilateral sean replicadas en el acuerdo hemisférico.

Esta petición de liberalizar completamente los servicios de turismo puede tener graves implicaciones para el sector nacional. Por ejemplo, el subsector de hoteles y restaurantes se encuentra muy liberalizado en el país,

³⁰ Debido a que el contenido de las solicitudes es de carácter confidencial, para mayores detalles consultar con el Ministerio de Comercio Exterior de Colombia.

y, tal vez, no se están teniendo en cuenta las desventajas que puede representar con respecto a otros países competidores, que sí tienen muy regulado el sector, como es el caso de los países del Caribe, que concentran todas las limitaciones en este subsector específico.

Por su parte, la eliminación de la exigencia de presencia comercial, tanto para el caso de los guías de turismo como de otros servicios turísticos, puede propiciar la llegada indiscriminada de extranjeros prestadores de este tipo de servicios que, al no tener que establecer una presencia física en Colombia, pueden competir con diferencias en costos con respecto a las empresas turísticas nacionales.

La modalidad de suministro de servicios turísticos a través del movimiento de personas físicas proveedoras de servicios aun cuenta con numerosas barreras, ya que si se requiere, por ejemplo, que un guía de turismo colombiano se desplace a otro país, son múltiples las restricciones a las que estaría sometido, especialmente las que tienen que ver con requisitos de visas y documentación, restricciones laborales y migratorias, requisitos de ejercicio profesional, etc.

De forma paralela, los gremios del sector han manifestado la necesidad de preservar la exigencia de presencia comercial y que este requisito no sea objeto de negociación para el sector turístico y por ello, se solicita que este tema sea objeto de reserva por parte del Gobierno Colombiano. Además, plantean que dado que las restricciones en Colombia para el sector turístico son mínimas, es de la mayor importancia revisar las restricciones que tiene los otros países con el propósito que los empresarios colombianos no se encuentren en una situación desventajosa en un mercado liberalizado.

7.3.2 Elementos adicionales

El subsector de hoteles y restaurantes es el que cuenta con el mayor número de barreras dentro de los países ALCA, salvo en Colombia, en donde las restricciones se limitan a las agencias de viajes y a la organización de viajes en grupo. Colombia debe entonces proponer la eliminación de restricciones tales como los test de necesidad económica y las barreras al ejercicio de las profesiones relacionadas con el sector.

De otro lado, la IED en el sector turismo no sólo se constituye en una fuente de divisas para el país sino también en un jalonador del empleo y del desarrollo económico de la región donde se efectúe. Por lo tanto, el requisito de presencia comercial es un punto frente al cual Colombia debe manifestarse a favor, es decir, que se preserve la exigencia de apertura de oficinas o filiales por parte de las empresas extranjeras que quieran establecer negocios relacionados con la actividad turística en el país. Además, debe establecer una legislación atractiva para los inversionistas extranjeros que les permita expatriar fácilmente sus ganancias.

Finalmente, dentro de las negociaciones, Colombia debería intensificar su propuesta de asumir compromisos más amplios que permitan reducir los obstáculos que enfrenta el personal que desempeñará alguna labor en otro país miembro, por lo cual debe tratar de compensar las restricciones impuestas por los países ALCA al desplazamiento de personas proveedoras de servicios.

CONSIDERACIONES FINALES

Dentro del proceso de negociación de servicios, cada país es “libre” de escoger los sectores que serán objeto de negociación. Una vez elegidos, el país presenta a los demás miembros las restricciones que impone frente al comercio de estos servicios, lo que comúnmente se conoce como oferta, y es allí donde se inicia la negociación misma a partir de las respuestas que dan los demás países al respecto, al solicitarle a los países la eliminación de barreras específicas.

Colombia, como miembro de la Organización Mundial del Comercio, se encuentra también dentro del proceso de negociación tendiente a liberalizar el comercio internacional de los diferentes sectores de servicios establecidos por dicha organización multilateral.

Al analizar la oferta de Colombia³¹, se encuentra que el país ha basado ésta, principalmente, en tres sectores específicos: servicios informáticos, financieros y de turismo. Algunos indicios de las razones que pueden explicar por qué Colombia ha centrado su negociación en estos sectores pueden ser los siguientes.

En primer lugar, los servicios computacionales y relacionados con la informática son una de las áreas de mayor crecimiento a nivel mundial, gracias al desarrollo de las telecomunicaciones. Colombia no ha sido ajena a este proceso, y ha sido partícipe de un gran desarrollo de su infraestructura de telecomunicaciones, a la vez que ha impulsado el desarrollo de la formación de capital humano en el área de sistemas, y ha diseñado políticas institucionales encaminadas a posicionar a Colombia como uno de los 10 principales exportadores de software en el mundo dentro de un período de años, propuesta materializada en el Documento Conpes (Agenda de Conectividad).

Lo anterior, sumado a la facilidad con que pueden exportarse este tipo de servicios, sitúa al sector de la informática como uno de los sectores clave a negociar al interior de la OMC, y por supuesto, del ALCA.

Por su parte, el sector financiero, dada su importancia al interior de cualquier economía y de sus elevadas tasas de crecimiento dentro de las exportaciones mundiales de servicios, se constituye en uno de los sectores de mayor polémica al momento de negociar. Colombia pretende mantener las barreras que impone al sector con el objetivo de preservar la estabilidad económica y financiera del país, así como de protegerlo de la competencia que se derivaría de una mayor apertura del mismo, dados los bajos niveles de desarrollo que comparativamente tiene el sector nacional con respecto a los países de mayor desarrollo.

Frente a los servicios de turismo, se presentan situaciones particulares. Ésta es la rama de los servicios que ha experimentado las tasas de crecimiento más elevadas, pese a los atentados del 11 de septiembre. Entre tanto, para los países en desarrollo, dadas sus dotaciones naturales, este sector se constituye en una de sus principales ventajas comparativas con respecto a los países de mayor desarrollo, por lo cual, las exportaciones de esta clase de bienes son una fuente fundamental de divisas y de empleo para este tipo de economías. Aunque parezca paradójico, las exportaciones de servicios de turismo en Colombia representan más del 50% del total de exportaciones de servicios³², lo cual revela la importancia que tiene este sector para

31 Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios. Lista de compromisos específicos de Colombia. Documento GATS/SC/20. Disponible en la página de la OMC. <http://www.wto.org>

32 El sector turismo frente al ALCA. Alberto Jaramillo y Catalina Gaviria. Presentación realizada en el Congreso

la economía colombiana. Por ello, Colombia ha sido uno de los países líderes en la formulación de propuestas encaminadas a negociar los servicios de turismo al interior de la OMC, que propendan por una protección del sector, significando ello la intención del gobierno colombiano de preservar ciertas barreras tendientes a alejar al sector de una mayor competencia. Se espera entonces que esta posición sea replicada en las negociaciones ALCA.

Entre tanto, los demás países, al conocer la oferta de Colombia, han formulado peticiones para que no sólo eliminemos las barreras a los tres sectores de servicios mencionados, sino que han extendido sus solicitudes a otros sectores, como por ejemplo, los servicios de investigación y desarrollo, audiovisuales, transporte y distribución³³. Lo anterior indica que esos países, como por ejemplo, EE.UU., México, Brasil, Canadá y la CE, entre otros, están interesados en ingresar a los mercados colombianos a vender servicios en los cuales Colombia no tiene focalizados sus intereses. Este hecho puede conducir a un proceso de negociación en el cual Colombia, dados los intereses sectoriales que tiene, pase a negociar unos sectores por otros, lo que significa que realizará concesiones en ciertos sectores con el objetivo de que los otros países le otorguen concesiones en los sectores que revisten mayor interés para él.

Nacional Hotelero de Cotelco. Medellín, septiembre 13 de 2002.

33 Estas peticiones son de carácter confidencial, por lo cual no están a disposición del público. Mayor información en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. <http://www.mincomex.gov.co>

BIBLIOGRAFÍA

ABUGATTAS, Luis. Liberalización del comercio de servicios: opciones e implicancias para América Latina y el Caribe. Latin American Trade Network. Programa de Estudios sobre Instituciones Económicas Internacionales. Seriebrief. Brief # 9. Marzo de 2000.

ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS - CENTRO INTERNACIONAL DE FÍSICA - THIRD WORLD ACADEMY OF SCIENCES. Status and problems of science in Latin America and the Caribbean. Editors: M. L. Guardiola, J. L. Villaveces, G. Violini. Bogotá, 1990.

ÁLVAREZ ALDAY, Marta. Impacto económico del turismo en el primer y tercer mundos: la alternativa del ecoturismo.

ANIF. La Contracción del sector financiero colombiano. En: Carta Financiera, No. 117. Enero/Marzo de 2001. Págs. 54-58.

----- . El sector financiero de cara al siglo XXI. Bogotá, 2002.

ASOCIACIÓN BANCARIA. Sector financiero: Panorama Latinoamericano. En: La Semana Económica. No. 384. 22 de noviembre de 2002.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA (ACAC). Ciencia y tecnología para el desarrollo regional y nacional. Memorias de la VIII Convención Científica Nacional – 1990. Santafé de Bogotá, 1992.

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN. ALADI. Definición de un Estrategia para la preservación de las Preferencias Intra-ALADI en el acuerdo que establecería el ALCA. ALADI/SEC/Estudio 132/ 26 de marzo de 2001. Secretaria General.

AUDRETSCH, David. Agglomeration and the location of innovative activity. En: Oxford Review of Economic Policy. Vol. 14. 1998.

BANCO DE LA REPÚBLICA. Balanza de pagos de Colombia 1998. Separata especial. En: Revista del Banco de la República. Enero 1999.

----- . Estadísticas monetarias y cambiarias. Subgerencia de estudios económicos. Febrero 2002.

----- . Estadísticas monetarias y cambiarias. Subgerencia de estudios económicos. Octubre 25 de 2002.

----- . Estadísticas monetarias y cambiarias. Subgerencia de estudios económicos. Enero 10 de 2003.

- Nueva Metodología de la Balanza de Pagos de Colombia (Resultados, 1994-1997). Sector Externo-Unidad Técnica y de Información Económica.
- Las remesas de trabajadores en Colombia. En: Reportes del Emisor. Santafé de Bogotá. No. 38; (julio de 2002). Investigación e Información Económica. Banco de la República.
- BECKER, Gary y otros. Human capital, fertility and economic growth. En: Journal of Political Economy. 98, 5. 1990.
- BELL, Martín y otros. The development of technological capabilities. En: Trade, technology and international competitiveness. 1995.
- BROWN, Drusilla and STERN, Robert. Measurement and Modeling of the Economic Effects of Trade and Investment Barriers in Services. Discussion Paper 2000-01. Department of Economics. Tufts University. Capítulo 2.
- BULL, Adrian. La economía del sector turístico. Madrid (1994). Alianza Economía.
- CEPAL. Manual para la preparación del cuestionario sobre las medidas que afectan al comercio de servicios en el hemisferio. Santiago de Chile, diciembre 1999.
- COINVERTIR – DNP. Obstáculos y oportunidades para la inversión extranjera: sector servicios y minero energético. Junio de 2002.
- COLCIENCIAS. Conocimiento y competitividad. Bases para un plan del Programa Nacional de Desarrollo Industrial, Tecnológico y Calidad. Programas Nacionales de Ciencia y Tecnología. Bogotá, 1993.
- , – Departamento Nacional de Planeación (DNP). El Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Instrumentos jurídicos. Ciencia y tecnología para una sociedad abierta. Bogotá, 1991.
- Hacia la construcción de un observatorio de ciencia y tecnología. Bogotá, 1996.
- Colombia: ciencia y tecnología. Dinámica de los indicadores de inversión. 1994-1998. Bogotá, 1998.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. LEY No. 795. “Por la cual se ajustan algunas normas del Estatuto Organico del Sistema Financiero y se dictan otras disposiciones”. 14 Enero 2003.
- CONSEJO SUPERIOR DE COMERCIO EXTERIOR. Política de Exportación y Negociación de Servicios. Santafé de Bogotá, marzo 16 de 2001.
- Política para la promoción de exportaciones de tecnologías de la información. Bogotá, noviembre de 2001.

CORPORACIÓN CÁMARA COLOMBIANA DE TURISMO. Documento de propuesta de la Corporación Cámara Colombiana de Turismo frente a las negociaciones del ALCA. Santafé de Bogotá, febrero 15 de 2002.

CORPORACIÓN COLOMBIANA DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Los hipermercados y sus tendencias en el mundo y en Colombia. Revista Exótica. Boletín CCI. Volumen 10. Abril-Junio de 1999.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA ECONÓMICA (CIDE) - Facultad de Ingeniería Universidad de los Andes (UNIANDÉS). Formación de recursos humanos para la innovación y el desarrollo tecnológico en ingeniería. Estudio realizado para Colciencias. Medellín, 1998.

CHARUM, J. y PARRADO, L. Entre el productor y el usuario. La construcción social de la utilidad de la investigación. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación superior (ICFES) - Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1995.

DEARDORFF, Alan. International Provision of Trade Services, Trade, and Fragmentation. Paper prepared for a World Bank Project, World Trade Organization(WTO) 2000.

DEE, Philippa and HANSLOW, Kevin. Multilateral Liberalization of Services Trade. March 2000. Productivity Commission Staff Research Paper, Ausinfo, Canberra.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). Colombia Estadística Edición 2001.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP) - Colciencias. Colombia: ciencia y tecnología. Dinámica de los indicadores de inversión. 1994-1998. Bogotá, 1998.

-----, Colciencias, Consejería Económica y de Competitividad, Ministerio de Comercio Exterior, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y Proexport. La industria de América Latina ante la globalización. Capítulo 5: Ciencia y tecnología. Pág. 197-223.

----- . Documento Conpes 3072: Agenda de Conectividad. Bogotá, 9 de febrero de 2000.

DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO. El turismo en Colombia. Ministerio de Desarrollo Económico.

FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE BANCOS. Acuerdos de Integración de servicios financieros en América Latina: perfiles de negociaciones para el ALCA. Bogotá, 1996.

FENALCO -ANTIOQUIA Coyuntura Comercial. Publicación Económica y de Negocios. Informe especial, Notas de mercadeo. Enero de 2002, Número 27.

GONZÁLEZ, Ximena. El turismo en el marco de los acuerdos de integración: efectos y perspectivas. Trabajo de Grado para optar al título de Abogado. Santafé de Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Jurídicas, 1999.

HOEKMAN, Bernard and MESSERLIN, Patrick. Liberalizing Trade in Services: Reciprocal Negotiations and Regulatory Reform. Paper presented at the conference "Services 2000 – New Directions in Services Trade Liberalization," Washington DC, June 1-2, 1999. Capítulos 1 y 3.

----- and BRAGA, Carlos A. Primo. Protection and Trade in Services: A Survey. Working paper. March 1997. World Bank (WB). Capítulos 2 y 3.

----- . Towards a More Balanced and Comprehensive Services Agreement. Paper presented at the conference Preparing for the Seattle Ministerial, Institute for International Economics, Washington DC, October 26, 1999. World Bank (WB).

HUFBAUER, Gary and WARREN, Tony. The globalization of services. What Has Happened? What Are the Implications?. Paper presented at the International Conference of Private Business Organizations, The Service Economy: An Engine for Growth and Employment, hosted by the Institut der Deutschen Wirtschaft Koln, in Dresden, 3-4 June 1999.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DE ESPAÑA (INE). El impacto económico del turismo. En: Boletín informativo del Instituto Nacional de Estadística. Febrero de 2002.

INTERNATIONAL LABOUR ORGANIZATION. Sectoral activities programme. Human resources development, employment and globalization in the hotel, catering and tourism sector. Report for discussion at the tripartite meeting on the human resources development, employment and globalization in the hotel, catering and tourism sector. Geneva. 2001.

JARAMILLO, H., LUGONES, G. y SALAZAR, M. Normalización de indicadores de innovación tecnológica en América Latina y el Caribe. Manual de Bogotá. Proyecto financiado por la Organización de Estados Americanos (OEA), con el apoyo de RICYT, Colciencias, CYTED, OCyT. Bogotá, 2000.

LALL, Sanjaya. Crisis y construcción de sociedad. Apuntes sobre el caso de Colombia. Bogotá.

----- . Industrial adaptation and technological capabilities in developing countries. En: The flexible economy. 1995

----- . The creation of comparative advantage: the role of industrial policy. En: Trade, technology and international competitiveness. 1995.

LORA, Eduardo y VALLEJO, Claudia. Competitividad Internacional del Turismo, Informe Final Presentado al Ministerio de Comercio Exterior. Santafé de Bogotá. (julio de 1995). Fedesarrollo

LUCAS, Robert. On the mechanics of economic development. En: Journal of Monetary Economics. July 22nd. 1989.

MATTOO, Aaditya. Financial Services and the WTO: Liberalization in the Developing and Transition Economies. OMC. Marzo 1998.

-----, RATHINDRAN, Randeep and SUBRAMANIAN, Arvind. Measuring Services Trade Liberalization and Its Impact on Economic Growth: An Illustration. August, 2001.

------. Developing Countries in the New Round of GATS Negotiations: Towards a Pro-Active Role. Working paper. March 2000. World Bank (WB). Capítulo 3.

------. Trade in Services: Economics and Law. April 2000. World Bank (WB).

MEYER KRUMHOLZ, Daniel. Los tratados de libre comercio y sus efectos sobre el turismo. Documento elaborado en el marco del proyecto de cooperación técnica OEA/ALADI SE/AE-168/98.

MILLER, Eric. Financial services in the trading system: progress and prospects. Occasional paper 4. January, 1999. The Institute for the Integration of Latin America and the Caribbean (INTAL). The Integration, Trade and Hemispheric Issues Division (ITD).

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR. Política Nacional para la Productividad y la Competitividad. Colombia Compite. Plan Decenal 1999 – 2009. 6° Encuentro para la Productividad y Competitividad. Santa Marta. (marzo 14 y 15 de 2002).

-----, Plan Estratégico Exportador. Colombia Compite. Plan Decenal 1999 – 2009. 6° Encuentro para la Productividad y Competitividad. Santa Marta. (marzo 14 y 15 de 2002).

-----, Colombia compite con gestión estratégica de la tecnología y la innovación. V encuentro para la productividad y la competitividad. Medellín, julio de 2001.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES. ¿Cómo se encuentra el país en tecnologías de la información?.

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO. Comportamiento del sector turismo. En: Revista Indicadores de Competitividad de la Economía Colombiana. Santafé de Bogotá. No. 14; (diciembre de 2000). Ministerio de Desarrollo Económico.

------. Política pública para el comercio interno en Colombia. CID Centro de investigación para el desarrollo. Ministerio de Desarrollo en convenio con la Universidad Nacional de Colombia. Santa Fe de Bogotá D.C. Colombia. 1999

------. El desempeño del sector turismo. En: Revista Indicadores de Competitividad de la Economía Colombiana. Santafé de Bogotá. (junio de 1999). Ministerio de Desarrollo Económico.

------. Estudio de Competitividad del Sector Turismo. Santafé de Bogotá (1997). Imprenta Nacional de Colombia.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO. Los servicios de distribución en Colombia. Comunicación de Colombia. Consejo del Comercio de servicios. Serie de reuniones extraordinarias. S/CSS/W120. 26 de noviembre del 2001.

- . Examen de las Estadísticas sobre las Corrientes Comerciales en el sector de los Servicios. S/C/W/27/Add.1 30 de octubre de 2000. Consejo del Comercio de Servicios.
- . Opening markets in financial service and the role of the GATS. En: Special Studies.
- . Whether and when to liberalize capital account and financial services. Staff working paper. Economic research and analysis division. September, 1999.
- . Financial services trade, capital flows and financial stability. Staff working paper. Economic research and analysis division. November, 1998.
- - BANCO MUNDIAL. The internationalization of financial services: issues and lessons for developing countries. Editors: Stijn Claessens and Marion Jansen. Great Britain, 2000.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO. Panorama Mundial y Actualidad del Turismo. Tendencias de los Mercados Turísticos. Edición 2001. Madrid (2001). Organización Mundial del Turismo.
- REVISTA CLASE EMPRESARIAL Los hipermercados cambian los hábitos de compra. N. 43 Enero de 1996.
- ROMER, Paul. Increasing returns and long run growth. En: Journal of Political Economy. No. 15. 1990.
- SECRETARÍA DE TURISMO DE MÉXICO (SECTUR). Impacto de las nuevas tecnologías en el turismo mexicano.
- SMITH, Adam. Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. México. Fondo de Cultura Económica. 1981.
- SOLOW, Robert. A contribution to the theory of economic growth. En: Quarterly Journal of Economics. 70, 1.
- STEPHENSON, Sherry. Approaches to liberalizing services. Working paper. Organization of American States. (OAS). Capítulos 1 al 3.
- SUPERBANCARIA. Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Bogotá. 1999.
- . Comportamiento del sector asegurador entre enero y septiembre de 2002. Bogotá, diciembre 30 de 2002.
- SUPERVALORES. Informe de Gestión 1999-2002.
- THROSBY, David. Economía y Cultura. Primera Edición. Cambridge University Press. Madrid, 2001.
- UNESCO. Informe mundial sobre la ciencia 1996. Santillana / Ediciones UNESCO. Madrid, 1996.
- VICEMINISTERIO DE TURISMO. Política de Promoción y Mercadeo Turísticos para Colombia. Santafé de Bogotá. (octubre de 1998). Ministerio de Desarrollo Económico.

WEB STUDIO ELECTRONIC SOLUTIONS LTDA. Informe Ejecutivo sobre Barreras de Entrada para el sector de las Tecnologías de la Información (TI) en el Continente Americano.

WORLD BANK. World Bank Latin American and Caribbean Studies. Closing the gap in education and technology. Advanced Conference Edition. Washington, 2002.

ZULETA, Luis Alberto, Lino JARAMILLO y Mauricio REINA. "Impacto del sector cinematográfico sobre la economía colombiana: situación actual y perspectivas"; FEDESARROLLO, 2002

5000 Empresas. Revista Dinero. Junio 22 del 2001. Número 135.

PÁGINAS WEB CONSULTADAS:

Aeronáutica Civil de Colombia: <http://www.aerocivil.gov.co>

Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA): <http://www.ftaa-alca.org>

Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (ANATO): <http://www.anato.com.co>

Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia: <http://acac.org.co>

Asociación Hotelera de Colombia (COTELCO): <http://www.cotelco.org>

Asociación Latinoamericana de Integración: <http://www.aladi.org>

Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF): <http://www.anif.org>

Asociación Nacional de Industriales: <http://www.andi.com.co>

Banco Corfinsura: www.bancorfinsura.com

Banco de Bogotá: www.bancodebogota.com

Banco de Comercio Exterior de Colombia: www.bancoldex.com

Banco de Comercio Exterior de México (BANCOMEXT): <http://bancomext.com>

Banco de la República: <http://banrep.gov.co>

Banco de Occidente: www.bancodeoccidente.com.co

Banco Interamericano de Desarrollo (BID): <http://www.iadb.org>

Banco Mundial (BM): <http://www.worldbank.org>

Banco Popular: www.bancopopular.com.co

Bancolombia: www.bancolombia.com

Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones: <http://www.ccit.org.co>

Cámara de Comercio de Bogotá: <http://www.ccb.org.co/>

Cámara de Comercio de Medellín: <http://www.camamed.org.co>

Cámaras de comercio internacionales:
http://www.iquiquenegocios.cl/otros_sitios_de_interes/camaras_internacionales.shtml

Canadian Distribution Services: <http://services2000.ic.gc.ca>

Centro de Investigación de Apoyo al desarrollo de las Tecnologías Informática (CATI): <http://www.cati.org.co>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <http://www.cepal.org>

Comité Latinoamericano de Asuntos Financieros (CLAAF): <http://www.claaf.org>

Comunidad Andina de Naciones: www.comunidadandina.org

Comunidad del Caribe (CARICOM): <http://www.caricom.org>

Comunidad Económica Europea (EU): <http://europa.eu.int/comm/trade/services/index.en.htm>

Cooperación Económica de Asia y del Pacífico (APEC):
<http://www.apecsec.org.sg/loadall.htm?http://www.apecsec.org.sg/virtualib/minismtg/apecmins.html>

Corporación Invertir en Colombia (Coinvertir): <http://www.coinvertir.org>

Departamento Administrativo de Seguridad (DAS): <http://www.das.gov.co>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE): <http://www.dane.gov.co>

Departamentos de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN): <http://www.dian.gov.co>

Departamento Nacional de Planeación: <http://dnp.gov.co>

Dirección General Marítima: <http://www.dimar.mil.co>

European Commission's INFO-POINT on World Trade in Services: <http://qats-info.eu.int>

Fasecolda: www.fasecolda.com

Federación Colombiana de Software (FEDESOF): <http://www.fedesoft.org>

Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN): <http://www.felaban.com>

Federación Nacional de Comerciantes: <http://www.fenalco.com.co>

Federación Nacional de Comerciantes de Antioquia: www.fenalcoantioquia.com

Fondo de Promoción Turística de Colombia: <http://www.turismocolombia.com>

Fondo Monetario Internacional (FMI): <http://www.imf.org>

Fundación Parque Tecnológico de Software de Cali: <http://www.parquesoft.com>

Incubadora de Empresas de Base Tecnológica de Antioquia: <http://www.incubadora.org.co>

Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (Colciencias):
<http://www.colciencias.gov.co>

Instituto Nacional de Estadísticas de Chile: <http://www.ine.cl>

MERCOSUR: www.mercosur.org.uy

Ministerio de Comercio Exterior: <http://mincomex.gov.co>

Ministerio de Comunicaciones: <http://www.mincomunicaciones.gov.co>

Ministerio de Desarrollo Económico: <http://mindesarrollo.gov.co>

Ministerio de Relaciones Exteriores: <http://minrelext.gov.co>

Ministerio de Transporte de Colombia: <http://www.mintransporte.gov.co>

Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCCyT): <http://www.ocyt.org.co>

Office of the United States trade representative: <http://www.ustr.gov/>

Organización de los Estados Americanos (OEA): <http://www.oas.org>

Organización Internacional de Aeronáutica Civil: <http://www.icao.int>

Organización Mundial del Comercio (OMC): <http://www.wto.org>

Organización Mundial del Turismo (OMT): <http://www.world-tourism.org>

Parque Tecnológico de Antioquia: <http://www.parque.udea.edu.co>

PROEXPORT: <http://proexport.com.co>

Red de Información Ciencia y Tecnología para América Latina y el Caribe: <http://infocyt.conicyt.cl>

Red Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (RICyT): <http://www.ricyt.edu.ar>

Revista Dinero: <http://www.dinero.com/larevista/127/EMPRESAS.asp>

Secretaría de Turismo de México (SECTUR): <http://www.sectur.gov.mx>

Sistema de Información sobre Comercio Exterior. Organización de Estados Americanos (OEA):
<http://sice.oas.org>

Superintendencia Bancaria de Colombia: www.superbancaria.gov.co

Superintendencia de Industria y Comercio: <http://www.sic.gov.co/>

Superintendencia de Valores de Colombia: www.supervalores.gov.co

Unión Internacional de los trabajadores de la alimentación, agrícolas, hoteles y restaurantes, tabaco y afines
(UITA): <http://www.iuf.org>

Universidad de Antioquia: <http://www.udea.edu.co>

ANEXO I: Películas producidas e importadas por los países del ALCA

PAÍS	Lengua franca	PIB	Habitantes (miles)	Escolaridad en primaria (%)	Personas alfabetizadas (%)	Libros publicados	Promedio películas producidas (1988-1999)	Películas importadas
ARGENTINA	Es	8.937	35219	96	77	9065	47	--
BARBADOS	In	11.051	261	97.3	76.3	77	0	19
BELICE	In	5.59	219	70	68	70	0	124
BOLIVIA	Es	2.598	7593	82.5	66	447	4	149
BRASIL	Po	5.362	161087	82.7	72	21574	86	--
CANADÁ	In	21.495	29680	99		22208	24	220
CHILE	Es	9.129	14421	95	72	1820	1	220
COLOMBIA	Es	6.107	36444	91.1	70	1481	3	--
COSTA RICA	Es	5.919	3500	94.7	68	963	2	49
CUBA	Es	3	11018	95.4	63	932	6	55
ECUADOR	Es	4.626	11699	89.6	72	11	4	510
EL SALVADOR	Es	2.417	5796	70.9	55	15	0	124
USA	In	26.397	216000	99	90	51863	385	477
GUATEMALA	Es	3.208	10928	55.7	46	0	3	182
GUYANA	In	2.729	838	97.9	67	46	4	--
MÉXICO	Es	7.384	92718	89.2	66	2608	10	288
PERÚ	Es	3.645	23944	88.3	81	1993	1	--
REPÚBLICA DOMINICANA	Es	3.933	7961	81.5	68	2219	0	173
SURINAME	Ne	4.711	432	92.7	71	0	0	164
URUGUAY	Es	6.752	3204	97.1	75	1143	1	25
VENEZUELA	Es	8.12	22311	91	68	3660	4	

Fuente: UNESCO. 2002.

ANEXO 2: Balanza de pagos de Colombia. Exportaciones de servicios (US\$ millones)

(US\$ millones)	1994	1995	1996	1997	1998	1999	I TRIM	II TRIM	III TRIM	Acumul.
Exportaciones totales	1,571	1,701	2,192	2,136	1,928	1,836	458	471	511	1,440
1. Transporte	499	565	592	632	606	520	136	129	139	404
1.1 Transporte marítimo	178	186	198	157	136	103	24	18	15	57
1.2 Transporte aéreo	303	349	359	433	430	379	102	102	113	317
1.3 Otros transportes	19	31	35	41	39	38	9	9	11	30
2. Viajes	660	657	1,120	1,043	929	928	232	247	268	747
3. Comunicación	263	268	258	247	175	165	42	48	51	140
3.1 Telecomunicaciones	256	256	245	233	163	154	40	46	48	133
3.2 Postales y de mensajería	8	13	13	14	12	11	2	2	3	7
4. Construcción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5. Seguros	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
6. Financieros	64	107	110	103	95	100	20	19	17	57
7. Informática e información	2	2	2	3	4	3	0	1	0	1
7.1 Informática	0	0	0	1	2	2	0	0	0	0
7.2 Información	2	2	2	2	2	2	0	1	0	1
8. Regalías y derechos de licencia	0	0	1	1	4	6	1	1	3	5
9. Otros servicios empresariales	33	39	42	41	46	34	9	9	8	26
9.1 De compraventa y otros relacionados con el comercio	20	23	24	25	23	15	6	4	6	15
9.2 De arrendamiento de explotación	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0
9.3 Profesionales y técnicos varios	12	15	18	16	22	18	4	4	2	11
9.3.1 Asistencia técnica	1	2	2	2	3	5	1	1	0	2
9.3.2 Publicidad	11	13	16	14	19	13	3	3	2	8
9.3.3 Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10. Personales, culturales y recreativos	1	3	7	6	6	15	2	2	7	11
10.1 Audiovisuales y conexos	1	3	7	6	6	4	2	2	4	8
10.2 Otros servicios personales, culturales y recreativos	0	0	0	0	0	11	0	0	3	4
11. Gobierno n.i.o.p.	49	59	59	60	63	64	16	16	16	48

Fuente: Banco de la República. 2002.

ANEXO 3: Entrada de extranjeros a Colombia según país de procedencia

PAÍS	1996	%	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%
ALEMANIA	14,849	1.96	15,673	2.45	-	-	13,792	2.53	16,105	2.89
ANTILLAS HOLANDESAS	7,198	0.95	8,359	1.31	8,434	1.25	7,646	1.40	7,908	1.42
ARGENTINA	24,055	3.18	22,276	3.48	25,804	3.83	23,246	4.26	18,058	3.24
BOLIVIA	39	0.01	2,771	0.43	4,057	0.60	3,478	0.64	3,048	0.55
BRASIL	11,401	1.51	13,688	2.14	15,860	2.35	12,512	2.29	14,209	2.55
CANADA	18,660	2.47	12,593	1.97	9,662	1.43	9,179	1.68	13,366	2.40
CHILE	4,659	0.62	5,651	0.88	6,518	0.97	3,151	0.58	7,809	1.40
COSTA RICA	21,704	2.87	11,362	1.78	13,900	2.06	21,626	3.96	24,206	4.34
CUBA	3,093	0.41	4,014	0.63	2,555	0.38	1,910	0.35	1,196	0.21
ECUADOR	22,111	2.92	33,262	5.20	67,724	10.04	59,852	10.96	69,693	12.51
EL SALVADOR	91	0.01	-	-	4	0.00	-	-	113	0.02
ESPAÑA	27,140	3.59	30,373	4.75	31,330	4.65	24,820	4.55	21,706	3.89
ESTADOS UNIDOS	183,431	24.24	200,574	31.38	193,884	28.75	162,422	29.75	164,503	29.52
FRANCIA	14,250	1.88	15,782	2.47	18,825	2.79	17,653	3.23	17,296	3.10
GUADALUPE	-	-	-	-	9	0.00	11	0.00	-	0.00
GUATEMALA	252	0.03	1,393	0.22	657	0.10	23	0.00	12	0.00
HONDURAS	-	-	-	-	-	-	-	-	80	0.01
GUAYANA-FRANCESA	5	0.00	1	0.00	14	0.00	7	0.00	-	0.00
ITALIA	5,133	0.68	5,220	0.82	3,831	0.57	3	0.00	2,966	0.53
JAMAICA	1,083	0.14	170	0.03	278	0.04	209	0.04	74	0.01
MEXICO	3,582	0.47	8,396	1.31	21,323	3.16	12,334	2.26	11,089	1.99
NICARAGUA	21	0.00	7	0.00	214	0.03	1,063	0.19	1	0.00
PANAMA	60,391	7.98	64,803	10.14	63,195	9.37	51,125	9.36	48,975	8.79
PARAGUAY	36	0.00	2	0.00	-	-	16	0.00	15	0.00
PERU	27,988	3.70	40,106	6.27	28,664	4.25	26,682	4.89	22,510	4.04
PUERTO RICO	3,143	0.42	3,761	0.59	3,657	0.54	3,041	0.56	3,067	0.55
REINO UNIDO	-	-	2,749	0.43	15,678	2.32	14,349	2.63	11,845	2.13
REPUBLICA DOMINICANA	96	0.01	191	0.03	230	0.03	301	0.06	465	0.08
TRINIDAD Y TOBAGO	51	0.01	13	0.00	-	-	-	-	-	0.00
SUIZA	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0.00
URUGUAY	54	0.01	630	0.10	327	0.05	76	0.01	-	0.00
VENEZUELA	106,740	14.11	78,956	12.35	94,322	13.99	75,412	13.81	75,216	13.50
NO ESPECIFICADA	195,350	25.82	56,474	8.83	43,469	6.45	96	0.02	1,747	0.31
TOTAL	756,606	100.00	639,250	100.00	674,425	100.00	546,035	100.00	557,280	100.00

Fuente: Ministerio de Desarrollo Económico. 2002.

TÍTULOS PUBLICADOS EN ESTA COLECCIÓN

Cuaderno 1 - Marzo 2002

Sector bancario y coyuntura económica el caso colombiano 1990 - 2000

Alberto Jaramillo, Adriana Ángel Jiménez, Andrea Restrepo Ramírez, Ana Serrano Domínguez y Juan Sebastián Maya Arango.

Cuaderno 2 - Julio 2002

Cuerpos y controles, formas de regulación civil. Discursos y prácticas en Medellín 1948 – 1952

Cruz Elena Espinal Pérez.

Cuaderno 3 - Agosto 2002

Una introducción al uso de LAPACK

Carlos E. Mejía, Tomás Restrepo y Christian Trefftz.

Cuaderno 4 - Septiembre 2002

Las marcas propias desde la perspectiva del fabricante

Belisario Cabrejos Doig.

Cuaderno 5 - Septiembre 2002

Inferencia visual para los sistemas deductivos LBPco, LBPC y LBPO

Manuel Sierra Aristizábal.

Cuaderno 6 - Noviembre 2002

Lo colectivo en la constitución de 1991

Ana Victoria Vásquez Cárdenas, Mario Alberto Montoya Brand.

Cuaderno 7 - Febrero 2003

Análisis de varianza de los beneficios de las empresas manufactureras en Colombia, 1995 – 2000

Alberto Jaramillo (Coordinador), Juan Sebastián Maya Arango, Hermilson Velásquez Ceballos, Javier Santiago Ortiz, Lina Marcela Cardona Sosa.

Cuaderno 8 - Marzo 2003

Los dilemas del Rector: El caso de la Universidad EAFIT

Álvaro Pineda Botero

Cuaderno 9 - Abril 2003

Informe de Coyuntura: Abril de 2003

Grupo de Análisis de Coyuntura Económica

Cuaderno 10 - Mayo 2003

Grupos de Investigación Escuela de Administración

Dirección de Investigación y Docencia

Cuaderno 11 - Junio 2003

Grupos de Investigación Escuela de Ciencias y Humanidades, Escuela de Derecho, Centro de Idiomas y Departamento de Desarrollo Estudiantil

Dirección de Investigación y Docencia

Cuaderno 12 - Junio 2003

Grupos de Investigación Escuela de Ingeniería

Dirección de Investigación y Docencia

Cuaderno 13 - Julio 2003

Programa Jóvenes Investigadores – Colciencias: El Área de Libre Comercio de las Américas y las Negociaciones de Servicios

Grupo de Estudios en Economía y Empresa